

Medidas del Gobierno para evitar la disminución del trabajo y la producción en las zonas mineras asturianas

Se suspende en las regiones carboníferas la vigencia de los artículos 14, 15 y 18 del Fuero de los Españoles

Madrid. — Bajo la presidencia de Su Excelencia el Jefe del Estado se reunió ayer en el palacio de El Pardo la comisión del Gobierno delegada de Asuntos Económicos, y a continuación el pleno del Consejo de ministros.

Los titulares de Gobernación, Trabajo e Industria dieron cuenta de la situación creada por la paralización legal del trabajo en determinadas minas de carbón de la región asturiana.

Ante las repercusiones que la disminución del trabajo y de la producción de carbón pueden tener en detrimento de la economía de la nación, y ante la necesidad imperiosa de defender, dentro de la ley, los bienes esenciales de la producción, el Gobierno, haciendo uso de las facultades que le confiere el artículo 35 del Fuero de los Españoles, tomó el acuerdo de suspender por el plazo de cuatro meses y mediante el oportuno Decreto - Ley, los artículos 14, 15 y 18 de dicho Fuero en las provincias donde radican zonas carboníferas en explotación.

LOS ARTICULOS 14, 15 Y 18 DEL FUERO DE LOS ESPAÑOLES

Artículo 14. Los españoles tienen derecho a fijar libremente su residencia dentro del territorio nacional.

Artículo 15. Nadie podrá entrar en el domicilio de un español ni efectuar registros en él sin su consentimiento, a no ser con mandato de la autoridad competente, y en los casos y en la forma que establezcan las leyes.

Artículo 18. Ningún español podrá ser detenido sino en los casos y en la forma que prescriben las leyes.

En el plazo de setenta y dos horas, todo detenido será puesto en libertad o entregado a la autoridad judicial.

SOLEMNE FUNERAL

Madrid. — Por el alma de Su Alteza Real, la Infanta Doña Eulalia de Borbón, se ha celebrado en el templo parroquial de San Jerónimo, un funeral presidido por el infante Don Alfonso de Borbón, que ostentaba la representación del Conde de Barcelona.

Asistieron el Rey Simón de Bulgaria y su madre, la Reina Juana; el infante don Alfonso de Orleans, hijo de la finada; el infante don Ardufo, nieto de la Infanta fallecida; la duquesa de Galiera, esposa de don Alvaro de Orleans; los infantes don Alicia de Borbón, don Luis Alfonso y don José Eugenio de Baviera, y el infante don Alfonso, hijo de don Jaime de Borbón.

También concurrieron al piadoso acto numerosos miembros de la Grandeza de España y otras representaciones, entre las que destacaba una del Ejército del Aire ESPAÑA Y LA O. E. E. C.

Madrid. — Por un convenio entre la Organización Europea de Cooperación Económica y el Gobierno español, cuyo texto publica el Boletín Oficial de las Cortes Españolas, España se asocia a los trabajos del Consejo y de los demás organismos de la Organización, y se compromete a tomar las medidas necesarias para abolir progresivamente, sin discriminación, las restricciones en los intercambios, transacciones invisibles y transferencias con los países miembros de la Organización en la medida en que su situación económica y financiera lo permitan.

NUOVO SALTO IDRO-ELECTRICO

Barcelona. — Comenzó a funcionar el segundo grupo de la central eléctrica del salto de Puente Monja, en la cuenca del Ribagorçana. El primero empezó en Enero último y fue tan importante.

te su producción que anuló las restricciones eléctricas que se padecían. La potencia del segundo grupo es de 61.600 caballos y la producción anual del salto se calcula en más de 230 millones de kilovatios hora.—Cifra.

CONVENIO INTERNACIONAL

Madrid. — Ha sido sometido a la aprobación de las Cortes el convenio que tiende a facilitar el desarrollo del turismo internacional entre diversos países, incluso España, en el que se establecen las normas para la admisión temporal, libres de derechos y gravámenes de los efectos y artículos de uso personal de los turistas, y para exportar recuerdos de viaje que el turista haya comprado en el país y cuyo valor total no exceda del equivalente a cien dólares. Este convenio va seguido de un protocolo adicional sobre facilidades para la circulación de documentos y de material de propaganda del turismo.

El director general de Enseñanza Laboral estuvo ayer en Burgos

Visitó los Centros de Formación Profesional en nuestra ciudad

A última hora de la tarde de ayer llegó a Burgos el director general de Enseñanza Laboral, don Guillermo de Reyna, acompañado por el secretario general de la Junta central de Formación Profesional Industrial, don Guillermo Vázquez y el jefe de la Sección de Formación Profesional Industrial de la mencionada Dirección, don Ubaldio Lorente.

El director general, con sus acompañantes, giró una visita de inspección a la Escuela de Maestría Industrial, Escuelas Técnico-Profesionales "Padre Aramburu" y Escuelas Profesionales del Círculo Católico de Obreros, continuando luego viaje con dirección a Vitoria.

El director general, con sus acompañantes, giró una visita de inspección a la Escuela de Maestría Industrial, Escuelas Técnico-Profesionales "Padre Aramburu" y Escuelas Profesionales del Círculo Católico de Obreros, continuando luego viaje con dirección a Vitoria.

El director general, con sus acompañantes, giró una visita de inspección a la Escuela de Maestría Industrial, Escuelas Técnico-Profesionales "Padre Aramburu" y Escuelas Profesionales del Círculo Católico de Obreros, continuando luego viaje con dirección a Vitoria.

El director general, con sus acompañantes, giró una visita de inspección a la Escuela de Maestría Industrial, Escuelas Técnico-Profesionales "Padre Aramburu" y Escuelas Profesionales del Círculo Católico de Obreros, continuando luego viaje con dirección a Vitoria.

Visita del ministro de Marina a Ifni y Sahara español

Importante nota de la Dirección de Plazas y Provincias Africanas refutando las declaraciones del ministro marroquí del Interior

Las Palmas de Gran Canaria. — Sobre el viaje del ministro de Marina al África Occidental Española, con el capitán general y todos los jefes militares del Archipiélago, se nos ha informado en el Gobierno militar que, en el aeropuerto de Sidi Ifni, el almirante Abárzuza fue recibido por el general jefe de las tropas de

aquella provincia, general Zamalloa, por las autoridades de Marina, Tierra y Aire, así como las eclesiásticas y civiles. El ministro visitó detenidamente las distintas instalaciones situadas en aquella zona y los diversos Centros militares del sector. Al mediodía le fue ofrecido un almuerzo por el capitán general de Canarias. El se-

ñor Abárzuza se mostró muy satisfecho de su visita a la población, que presenta un aspecto completamente normal y, en la primera hora de esta tarde, emprendió viaje hacia el sector de Sahara, deteniéndose en Villa Bens, a cuyo aeródromo acudió a recibirle el general del sector, Héctor Vázquez. Recorrió las distintas dependencias de Marina, dedicando especial atención a las operaciones que se llevarán a cabo en la playa. Hoy, el ministro de Marina continuó su visita a las instalaciones navales del Sahara, acompañado igualmente por el capitán general de Canarias, por el comandante general de la base naval de Canarias, por el comandante general de la zona aérea de Canarias y África Occidental. En el Alun fue recibido por el jefe de las tropas del Sahara, general de división Héctor Vázquez y visitó el desembarcadero y demás servicios de la playa, que recorrió en helicóptero.

El capitán general informó al ministro de la situación militar del Sahara, que es totalmente satisfactoria. Los nomadas, libres de las bandas armadas marroquíes, hacen su vida normal y la paz reina por completo en aquellos territorios. El ministro se ha mostrado muy satisfecho de todos los servicios y del excelente resultado de la campaña. El ministro de Marina ha regresado a Las Palmas en la tarde de hoy y, juntamente con las autoridades que le acompañan, se ha personado en el Hospital militar para visitar a los heridos. Esta noche sigue viaje a Villa Cisneros, en el crucero "Canarias".

ACTA FINAL DE LA RETIRADA DE LA PESETA EN MARRUECOS

Tetuán. — En la Delegación

(Pasa a cuarta página)

(Pasa a sexta página)

Aunque no se trate de la reunificación de Alemania, el Gobierno de Bonn apoyará una reunión de "alto nivel"

Cuando Eisenhower y Mac Millan se entrevisten en Washington expondrán a Rusia, punto por punto, los planes del Occidente

Sede de las Naciones Unidas, (Nueva York). — Rusia no tomará parte en una reunión de la comisión de Desarme constituida con 25 miembros, según ha comunicado el embajador so-

viético, Sobolef, al negociador norteamericano, sobre Desarme, Wodsworth y al embajador Cabot Lodge, en una conferencia que sostuvieron.

Parece ser que también hizo

objeciones a que el Consejo de Seguridad celebre ahora una sesión sobre desarme.

CAMBIO DE ACTITUD

Bonn. — El Gobierno de Alemania Occidental ha efectuado un sorprendente cambio en su política, al anunciar hoy por medio de un portavoz que apoyará la celebración de una conferencia de alto nivel, aunque en el caso de que no se trate en ella de la cuestión de la reunificación alemana.

El citado portavoz dijo que su país se considera satisfecho aunque solo se discuta el problema del desarme.

KRUSCHEF INSISTE

Estocolmo. — El ruso Kruschef ha dicho, refiriéndose a la proyectada conferencia de alto nivel que "la cuestión de un tratado de paz con Alemania debería ser discutida en dicha reunión", pero que "si las potencias occidentales se muestran contrarias a ello, la Unión Soviética no insistirá". "Las des Alemaniás —dijo— deben encontrar sus propios caminos para llegar a un acuerdo".—Efe.

EXPOSICION BIPARTITA

Londres. — El jefe del Gobierno británico, Mac Millan y el presidente Eisenhower, expondrán, punto por punto, los planes occidentales para la conferencia de "alto nivel" entre Oriente y Occidente, cuando se reúnan en Washington, en Junio próximo, según ha sido revelado en círculos autorizados. Se cree que el secretario del Foreign Office, Selwyn Lloyd, acompañará a Mac Millan a Washington.—Efe.

PROXIMO VIAJE DE ADENAUER A LONDRES

Londres. — El canciller alemán Konrad Adenauer, realizará una visita oficial a Londres del 16 al 18 de Abril, invitado por el jefe del Gobierno, Harold Mac Millan.—Efe.

ULTIMA LEY DEL ACTUAL PARLAMENTO ITALIANO

Roma. — El proyecto de Ley para honrar a los guerrilleros antifascistas de la última guerra, se ha convertido en Ley, a pesar de que las del M. S. I. y los monárquicos votaron en contra.

La Cámara y el Senado levantaron la sesión poco después del mediodía, teóricamente hasta el próximo jueves, pero en realidad, para esperar el decreto presidencial disolviendo el Parlamento y convocando elecciones generales. Se espera que el decreto sea publicado el jueves y que la fecha de las elecciones sea fijada para el 25 de Mayo.

DULLES CONFERENCIA CON CHIANG KAI-CHEK

Taipeh. — El secretario de Estado norteamericano, John Foster Dulles, ha celebrado hoy un cambio de puntos de vista sobre diversas materias con el Generalísimo Chiang-Kai-Chek, "de forma muy amistosa", durante dos reuniones.

Luego el secretario de Estado salió con dirección a Honolulu, por vía aérea.—Efe.

DIMISIONES

París. — El ministro del Interior ha presentado la dimisión al jefe del Gobierno, como consecuencia de la manifestación de los policías de la capital ante la Asamblea nacional. Gaillard ha pedido al ministro, Maurice Bourges-Maunoury, que continúe desempeñando su cargo.

También ha presentado la dimisión el jefe del Estado Mayor de la fuerza aérea, general Paul Bally, en señal de protesta por las reducciones aplicadas al presupuesto de la aviación, que ha obligado a que se trabaje lentamente en algunas fábricas y a cerrar algunas bases aéreas.

Los Condes de Barcelona ofrecen un té en Estoril a la esposa del Caudillo

Al acto asistieron la marquesa de Villaverde y el ministro de Asuntos Exteriores Sr. Castiella

Doña Carmen Polo de Franco ha sido también agasajada por Cravairo Lopes y Oliveira Silazar

Lisboa. — A las cinco menos cuarto de la tarde —seis y cuarto hora española— la esposa del Jefe del Estado español, que al llegar a la frontera había recibido un hermoso ramo de flores del Conde de Barcelona y una cariñosa carta de la Infanta Doña María de las Mercedes en la que la invitaba a tomar una taza de té en su residencia de Estoril, acompañada de toda su comitiva, en la que figuraban el ministro de Asuntos Exteriores, señor Castiella y esposa; el embajador de España, don José Ibañez Martín y esposa; el embajador de Portugal en Madrid, don José Nosolini y señora y la marquesa de Villaverde, estuvieron en "Villa Giralda", residencia en Estoril de Sus Altezas Reales los Condes de Barcelona, con quienes tomaron el té. Durante la entrevista, que fue plena de cordialidad y que duró cerca de una hora, se comentaron aspectos del viaje y se habló del que va a realizar ahora por el Atlántico el Conde de Barcelona y que había sido retrasado cuarenta y ocho horas para recibir a la esposa de Su Excelencia el Jefe del Estado.—Efe.

OTROS DETALLES DE LA ESTANCIA DE LA ESPOSA DEL CAUDILLO EN LISBOA

Lisboa. — A las nueve menos cinco de la mañana, la Exema. Señora Doña Carmen Polo de Franco, esposa del Jefe del Estado español, salió del hotel de Seteais, donde se encuentra hospedada como

(Pasa a cuarta página)

Anuncio de la separación oficial del Sha de Persia y de la Emperatriz Soraya

«Sacrificaré mi felicidad personal por el bien del pueblo iraní», ha dicho la Reina



Una de las más recientes fotografías de la emperatriz Soraya, obtenida en las pistas de Saint Moritz (Suiza), donde acaba de pasar una temporada de descanso.

Teherán. — Un comunicado oficial anuncia que el matrimonio del Sha del Irán con la Reina Soraya, ha quedado disuelto.—Efe.

COMUNICADO OFICIAL

Teherán. — El texto del comunicado que anuncia la disolución del matrimonio entre el Sha y la Reina Soraya, ha sido publicado simultáneamente en Teherán y Colonia, donde la bella soberana ha permanecido aislada durante las últimas semanas.

La decisión de facilitar el comunicado hoy en lugar de mañana, como se había previsto en un principio, fue adoptada a media noche, después de una llamada telefónica a Soraya. Esta accedió a la disolución de su matrimonio cuando tuvo noticia de la decisión adoptada en una reunión del Consejo especial de estadistas, presidida por el Sha. El Consejo decidió que el Sha

debe tener un heredero varón al Trono, ya que de acuerdo con la Ley musulmana sólo un varón puede sucederle. El Soberano iraní tiene una hija de su anterior matrimonio con la princesa Fauzia, hermana del Rey Faruk.

El texto de dicho comunicado es el siguiente: "Por el supremo bien de la nación iraní y para asegurar el futuro de la Monarquía hereditaria constitucional y con el fin de evitar toda forma de ansiedad o caos en el futuro, se ha encontrado necesario tomar acción para el nombramiento de un heredero al trono."

"En la reunión consultiva celebrada en el palacio imperial el 16 de Febrero pasado, en presencia del Sha, y a la que asistieron, el jefe del Gobierno, los presidentes de ambas Cámaras del Parlamento, el ministro de Asuntos Exteriores y un número de antiguos estadistas, esta cuestión fue planteada por el Sha para su discusión. Los presentes, con la debida consideración para el supremo bien del país decidieron que el heredero del Trono debe ser un descendiente directo e inmediato de la persona del Sha."

"Esta cuestión fue de nuevo estudiada en una sesión posterior celebrada en 1 de Marzo. En ella se aprobó el envío de un representante en nombre del Sha a S. M. la Reina Soraya, con el fin de poner en su conocimiento la decisión adoptada."

"A su regreso, el enviado anunció la decisión de la Reina a aceptar cualquier sacrificio en esta cuestión por el bien de la nación y para asegurar el futuro de la Monarquía iraní."

"Como resultado de una tercera reunión celebrada el 10 de Marzo S. M. el Sha hizo constar que la Reina Soraya, durante el tiempo que fue su esposa, nunca se había negado a realizar ningún servicio a la nación iraní, había demostrado su bondad y buena voluntad por el bien del Irán y había siempre merecido por ello su posición de esposa y reina; y también a pesar de la devoción y afecto existente

(Pasa a sexta página)

Adenauer, Caballero de la Orden Teutónica



Colonia. — Un momento de la ceremonia celebrada en la histórica iglesia de San Andrés, durante la cual el canciller Adenauer recibió la investidura de caballero de la Orden Teutónica, de ocho siglos de antigüedad. Ofició en la ceremonia el obispo Dr. P. Marian Tumlir, y actuó como padrino el canciller austriaco, Julius Raab, que fue ordenado caballero de dicha Orden el año pasado. El honor de pertenecer a esta Orden es conferido por la Iglesia Católica a altas personalidades civiles. Sólo doce caballeros pertenecen a ella como miembros de honor, entre los cuales cinco son de nacionalidad alemana. — (Foto Cifra)

Empate a dos entre las selecciones futbolísticas de España y Francia

París. — Momento de producirse el primer gol del equipo español, en el partido internacional de fútbol, jugado en el Parque de los Príncipes, entre las selecciones nacionales de Francia y España, que concluyó con empate a dos. El fuerte tiro de Kubala, no pudo ser neutralizado por el portero francés y el balón, pasó por entre las piernas de Abbas para alojarse en el fondo de la jaula.—(Telefoto Cifra)

SE PUBLICA EL PROYECTO DE LEY SOBRE CONVENIOS COLECTIVOS SINDICALES

Tienden a fomentar el espíritu de justicia social, unidad en la producción y mejora del nivel de vida

Los convenios tienen facultad para abarcar los más diversos extremos de carácter laboral

(Información en 6.ª página)

Ayer

BURGOS tiene muchos problemas. Eso no sorprende a nadie. Y es natural, considerando la transformación y el engrandecimiento de la ciudad.

Uno de esos problemas, sigue, es de menor cuantía en el orden económico—cosa que no es insignificante— a la hora de adoptar soluciones— es el de la nomenclatura de sus calles, concretamente de algunas de las más modernas.

Hace años, si mal no recordamos, la Corporación municipal estableció una relación de figuras burgalesas cuyos nombres irían asignándose a nuevas vías urbanas. Y de entonces acá, en ciertas ocasiones se ha ido atendiendo a aquel acuerdo.

Ahora bien. Como ha pasado ya mucho tiempo, la realidad es que se impone una revisión y un nuevo replanteamiento del problema, como consecuencia, incluso, de que, con el paso de los años, parece natural que nuevos burgaleses lustres, según incorporados a aquella relación. Y, además, se precisa evitar el caso de duplicidad de denominaciones, cosa realmente anómala y real.

Precisamente, en una de las pasadas sesiones de la Comisión municipal Permanente se acordó de modo definitivo denominar «Avenida del Cid Campeador» al antiguo paseo de Los Vadillos, decisión que crea, sin duda alguna,

una complicación en la relación correspondiente a una calle tan tradicional como la del Cid, en pleno corazón de la ciudad.

No vamos a discutir el acierto o error de dicha resolución, entre otras cosas porque agendada no fue sino un trámite, sin embargo, cabe pensar si para evitar esa duplicidad no sería conveniente remover la denominación de la citada calle del Cid, dándole otro nombre de un personaje relevante en la vida burgalesa, de la época moderna.

No es una tesis intransigente la que mantenemos al respecto, sino simplemente una idea para que sea considerada, en sus pros y sus contras. Y puestos a pensar en personalidades costanas, nosotros nos permitimos recordar que aún no tiene una calle el Cardenal Benlloch, que el nombre del general Yagüe tardará aún mucho en figurar en otra vía importante y que el del Cardenal Segura merece asimismo una pensada recordación. Y, así podría seguir enumerando a burgaleses o beneméritos de la ciudad, cuya relación, insistimos, debe renovarse para aplicarla a la nomenclatura actual de las calles de nuestra población.

En fin, repetimos. Ahí queda la idea, por si interesa recogerla.— B. I.

Actualidad burgalesa

Anoche celebró su sesión semanal la Comisión municipal Permanente

Fueron despachados diversos asuntos de trámite

Anoche celebró sesión la Comisión municipal Permanente, bajo la presidencia del primer teniente de alcalde don Carlos Plaza y con asistencia de los tenientes de alcalde señores Pérez (D. Vicente), Villalain, Conde, Pérez (D. Mariano), Arroyo e Iturruga.

Se adoptaron entre otros de trámite, los siguientes acuerdos:

ASUNTOS ECONOMICOS.— Conceder el concierto para el pago del impuesto sobre Consumos de Lujos a los siguientes peticionarios: D. Santiago Tarrago, como apoderado de la empresa Sala de Fiestas; Gremio fiscal de cafés, bares, tabernas y similares, y Circulo Católico de Obreros.

Anoche regresó de Madrid el alcalde de la ciudad

Anoche llegó a nuestra ciudad, de regreso de Madrid, donde se entrevistó con el ministro de Obras Públicas y realizó otras gestiones de interés, el alcalde, señor Jaquotot.

NOTICIAS

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO.—Durante el día de ayer se verificaron en el Registro Civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: José - Manuel Ojeda Méndez, José-Javier Villanueva Encinas, José María Gil Movilla.

Defunciones: Ninguna.

Matrimonios: Don Leon-Domingo Mañes Pons con doña Lidia Campo Ramos, hoy, a las doce y media, en San Lorenzo.

Hora exacta CERTINA

Escuela ESPADA
Portales Antón, 8 y frente Correos

BOLETIN METEOROLOGICO comprensivo de los datos recogidos ayer en el Observatorio del Instituto de Enseñanza Media:

Barómetro.—A las ocho de la mañana, 689,4; a las dos de la tarde, 690,1; a las siete de la tarde, 689,7.

Temperaturas.— Máxima a la sombra, 13,0 grados a las 15 horas; mínima a la sombra, 7,9 grados a la una hora.

Dirección y velocidad del viento.— A las ocho de la mañana, SW— 28,8 kilómetros; a las dos de la tarde, SW— 10,8 kilómetros; a las siete de la tarde, S— 9 kilómetros.

Recorrido, 262,4 kilómetros.

Precipitación, 2,0.

la tarde acudieron a la casa número 18 de la calle de Santa Ana para extinguir el fuego que se había declarado en el piso ocupado por el propietario del inmueble don Federico García y originado al quemarse el hollín de la chimenea.

A las diez de la noche el servicio contra incendios, se personó en la casa número 6 de la calle del Tinte. En la planta baja y en el pozo de la escalera se prendieron unas maderas y sacos, que provocaron la consiguiente alarma, a la cual desapareció apenas apagaron los bomberos las llamas.

NUEVOS ALMACENES

Calle Santander, 19. Moneda, 20

GRANDES EXISTENCIAS
Algodones - Lanería - Novedades
Siempre PRECIOS los más ventajosos

SELECTAS COLECCIONES PRIMAVERA
Escoceses, faldas y vestidos, abrigos, entretiempos

TRAJES DE CHAQUETA
Precios especiales, sensacionales en MANTAS - COLCHONES - TELAS BLANCAS -



Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al jueves 15 de Marzo de 1928

EN la sesión plenaria celebrada ayer por el Ayuntamiento fué aprobada una propuesta del alcalde señor Amézaga y al teniente de alcalde D. Florentino Martínez Mata, relativa a los auxilios que ha de ofrecer el Ayuntamiento al Ministerio de Fomento para la construcción del Pantano del Arlanzón, en la información pública abierta al efecto y constitución de la Asociación de Labradores y regantes que ha de pedir su construcción.

La Diputación provincial, por su parte, ha adoptado idéntico acuerdo. En virtud del mismo ambas Corporaciones contribuirán conjuntamente con 761.944,47 pesetas, para contribuir al pago del 10 por 100 del coste de la obra (presa y canal de riego).

LA temperatura máxima de hoy fue de 8,0 a la sombra y la mínima a la sombra de 1,4.

Vida religiosa

SANTORAL

SANTOS DE HOY
Ss. Raimundo de Fitero, ab.; Luisa de Marillac, idra.; Clemente María Hofbauer. **SANTOS DE MAÑANA.**
Domingo IV de Cuaresma. Ss. Hilario, Agapito, Patricio, Heriberto, obs.; Félix, Julian, mrs.; Abraham, erm.

CULTOS

NOVENA DE SAN JOSE CATEDRAL: Por la mañana, a las ocho cuarenta y cinco, misa y novena; por la tarde, a las siete, rosario y novena.

BENEDICTINAS DE SAN JOSE: Por la tarde, a las siete.

AGUSTINAS DE SANTA ROTEA: Por la mañana, a las ocho y media. Por la tarde, a las siete y media.

Resumen informativo de Centros y organismos oficiales

Gobierno civil

SUSPENSIÓN DE BAILES.— Por encontrarnos en tiempo de Cuaresma y siguiendo tradicional costumbre, he acordado con esta fecha la suspensión de bailes públicos, tanto al aire libre como en locales cerrados, en esta capital y provincia de mi mando, desde el día 20 de los corrientes hasta el 6 de Abril próximo.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Cine Cordón

HOY, SENSACIONAL ESTRENO
"El gran delito"

Con Scott Brady, Raymond Burr, Johanna Math, Ingrid Sten

El delito más odiado de todos los tiempos

Sesiones 5, 7, 9, 11, noche

Autorizada mayores 16 años

Popular Cinema

GRAN DOBLE DE 4 A 11
"El gran delito" y "Ana"

Autorizada mayores 16 años

GUIA DEL ESPECTADOR

COLISEO.— "Travesía de París" (3) y "Apasionadamente" (3).

AVENIDA.— "La mujer del día" (3).

CALATRAVAS.— "La justicia de lobo" (3) y "Llanéme señora" (3).

CORDON.— "El gran delito" (3).

GRAN TEATRO.— "Zarak" (3).

POPULAR.— "Ana" (3) y "El gran delito" (3).

REX.— "Todos los hermanos eran valientes" (3) y "Olio en las cumbres" (2).

Delegación Administrativa de Educación Nacional

CONCURSO DE TRASLADOS.—En el Boletín Oficial del Ministerio de Educación Nacional, de 6 de los corrientes, aparecen publicadas los destinos provisionales adjudicados a los maestros y maestras que solicitaron tomar parte en los concursos de traslados especiales de localidades de más de 10.000 habitantes, escuelas maternas y de párvulos, graduadas anejas a las Escuelas del Magisterio y Direcciones de grupos escolares. A continuación se expresan las relaciones de destinos que afectan a esta provincia.

El plazo para presentar las reclamaciones que se estimen oportunas termina el día 21 del corriente mes de Marzo.

En el mismo Boletín aparecen excluidas unas vacantes por razones que se exponen y también la inclusión de otras, pudiendo éstas ser solicitadas en el mismo plazo que se da para formular la reclamación.

Se indican asimismo las reclamaciones que habiendo sido formuladas en tiempo oportuno han sido estimadas y desestimadas, no afectando ninguna a esta provincia y contra esas resoluciones también se puede reclamar en el plazo indicado.

Relación de destinos que se citan:

Concurso de localidades de más de diez mil habitantes: Don Eloy Alonso Carrera, de Peñarroya - Pueblonuevo (Córdoba) a Burgos (capital).— Don Vicente Fernández Berzocana, excedente de la provincia de Burgos, a Palencia (capital), no consume plaza.— Don Aniano Hidalgo Palacios, de Salas de Burbura, a Santander.— Doña Teófila Prieto Cantero, de Burgos, a Valladolid.— Doña María Teresa Casado Yusta, de Arroyo de Muño a Torrelavega (Santander).— Doña Mercedes Arenal Lecina, provisional de esta provincia, a Alcoy (Alicante), no consume plaza.

Concurso de Escuelas Maternas y de párvulos.— Doña Sofía Cano Carriedo, Zaramillo - Alonsotegi (Vizcaya), a Burgos (capital).— Doña Eufemia Calvo Sáez, de Bermeo (Vizcaya), a Burgos (capital).— Doña Isabel González Castillas, de Sotillo de la Adrada (Ávila), a Burgos (capital).

Concurso de graduadas anejas a las Escuelas del Magisterio.— Doña María Luisa Bedía Trueba, de la Graduada Aneja de Burgos a la de Santander.

Concurso de direcciones de Grupos Escolares.— Don Teodoro Luciano Morquillas Fernández, excedente de la provincia de Orense a Burgos (capital).

Información militar

DESTINOS.— Se destinó al Regimiento de Infantería Inmemorial número 1, al teniente coronel de Infantería don Federico López del Pecho y a la Zona de Reclutamiento y Movilización de esta plaza, al comandante de Igual Arma don Luis Martínez de Ariza y Ortiz.

FABRICA DE HARINAS

De 10.000 kilos, con estación de FF. CC. y salto de agua, precisa ofrecer. Escribir a "Alas" núm. 2103. Apartado, 257.— Bilbao.

CONTRATISTAS!

Dispongo de gran cantidad de ventanales metálicos (perfil especial) distintas medidas propios pabellones o viviendas, baratos. Calera 6. Mariano Vélez.

Automóviles Soto y Alonso, S. L.

FERIAS Y FIESTAS DE SAN JOSE EN BRIVIESCA
El día 19 de Marzo, se hará servicio a Briviesca, saliendo de la Estación de Autobuses. Taquilla núm. 6, a las nueve de la mañana.

DOS INCENDIOS.— Los bomberos sofocaron ayer dos incendios que, por fortuna, carecieron de importancia. A la una y media de

ASUNTOS GENERALES.

Establecer en la Plaza de Burgos, con carácter provisional, y previa realización por la brigada obrera municipal de los necesarios trabajos de explanación, afirmado, etc., puestos para la contratación y venta al por mayor de frutas y hortalizas.

Adjudicar a la Casa Battaner el suministro de lámparas especiales en la cantidad de pesetas 53.296,81, y a Equidez y Landerun, las lámparas de incapacidad, en la cantidad de pesetas 77.045,26.

ASUNTOS DE LA ALCALDIA Y DOCUMENTOS RECIBIDOS.

Se dio lectura de los siguientes, de los que quedó enterada la Comisión:

Oficio de la Administración de los Establecimientos municipales de Beneficencia, dando cuenta de haber recibido 4.500 pías. entregadas por la Sociedad Unión Arzobispal, que han sido distribuidas entre los siguientes Centros: Hospital de San Juan, Beneficencia provincial, Campaña de Invierno, Banco de los Pobres, Cofradía de Caridad, Asilo de las Mercedes y de Ancianos Desamparados, a razón de 500 pesetas a cada uno y 1.000 para las necesidades de la parroquia de San Lesmes. Se acordó hacer constar en acta la gratitud de la Corporación y hacerla llegar al conocimiento de dicha Sociedad.

Escrito de la Delegación de Hacienda, aprobando la modificación de la Ordenanza sobre vigilancia nocturna de establecimientos industriales y de fincas urbanas.

ASUNTOS ECONOMICOS.

Conceder el concierto para el pago del impuesto sobre Consumos de Lujos a los siguientes peticionarios: D. Santiago Tarrago, como apoderado de la empresa Sala de Fiestas; Gremio fiscal de cafés, bares, tabernas y similares, y Circulo Católico de Obreros.

Aprobar el expediente de contribuciones especiales por anticarrilado de la calle transversal comprendida entre la Avenida del Cid y la del Pico y Vena, acordándose su exposición al público a efectos de reclamaciones.

Variar el emplazamiento de la caseta destinada a vigilante de la acera de la calle del Carmen, ubicándola en el ángulo interior que forma la tapia del cierre de la Estación.

Conceder buzos y abonar gratificaciones al personal de jardines encargado de los trabajos de poda.

ASUNTOS DE LA ALCALDIA Y DOCUMENTOS RECIBIDOS.

Se dio lectura de los siguientes, de los que quedó enterada la Comisión:

Oficio de la Administración de los Establecimientos municipales de Beneficencia, dando cuenta de haber recibido 4.500 pías. entregadas por la Sociedad Unión Arzobispal, que han sido distribuidas entre los siguientes Centros: Hospital de San Juan, Beneficencia provincial, Campaña de Invierno, Banco de los Pobres, Cofradía de Caridad, Asilo de las Mercedes y de Ancianos Desamparados, a razón de 500 pesetas a cada uno y 1.000 para las necesidades de la parroquia de San Lesmes. Se acordó hacer constar en acta la gratitud de la Corporación y hacerla llegar al conocimiento de dicha Sociedad.

Escrito de la Delegación de Hacienda, aprobando la modificación de la Ordenanza sobre vigilancia nocturna de establecimientos industriales y de fincas urbanas.

ASUNTOS ECONOMICOS.

Conceder el concierto para el pago del impuesto sobre Consumos de Lujos a los siguientes peticionarios: D. Santiago Tarrago, como apoderado de la empresa Sala de Fiestas; Gremio fiscal de cafés, bares, tabernas y similares, y Circulo Católico de Obreros.

Aprobar el expediente de contribuciones especiales por anticarrilado de la calle transversal comprendida entre la Avenida del Cid y la del Pico y Vena, acordándose su exposición al público a efectos de reclamaciones.

Variar el emplazamiento de la caseta destinada a vigilante de la acera de la calle del Carmen, ubicándola en el ángulo interior que forma la tapia del cierre de la Estación.

Conceder buzos y abonar gratificaciones al personal de jardines encargado de los trabajos de poda.

ASUNTOS ECONOMICOS.

Conceder el concierto para el pago del impuesto sobre Consumos de Lujos a los siguientes peticionarios: D. Santiago Tarrago, como apoderado de la empresa Sala de Fiestas; Gremio fiscal de cafés, bares, tabernas y similares, y Circulo Católico de Obreros.

Aprobar el expediente de contribuciones especiales por anticarrilado de la calle transversal comprendida entre la Avenida del Cid y la del Pico y Vena, acordándose su exposición al público a efectos de reclamaciones.

Variar el emplazamiento de la caseta destinada a vigilante de la acera de la calle del Carmen, ubicándola en el ángulo interior que forma la tapia del cierre de la Estación.

Conceder buzos y abonar gratificaciones al personal de jardines encargado de los trabajos de poda.

ASUNTOS DE LA ALCALDIA Y DOCUMENTOS RECIBIDOS.

Se dio lectura de los siguientes, de los que quedó enterada la Comisión:

Oficio de la Administración de los Establecimientos municipales de Beneficencia, dando cuenta de haber recibido 4.500 pías. entregadas por la Sociedad Unión Arzobispal, que han sido distribuidas entre los siguientes Centros: Hospital de San Juan, Beneficencia provincial, Campaña de Invierno, Banco de los Pobres, Cofradía de Caridad, Asilo de las Mercedes y de Ancianos Desamparados, a razón de 500 pesetas a cada uno y 1.000 para las necesidades de la parroquia de San Lesmes. Se acordó hacer constar en acta la gratitud de la Corporación y hacerla llegar al conocimiento de dicha Sociedad.

Escrito de la Delegación de Hacienda, aprobando la modificación de la Ordenanza sobre vigilancia nocturna de establecimientos industriales y de fincas urbanas.

ASUNTOS ECONOMICOS.

Conceder el concierto para el pago del impuesto sobre Consumos de Lujos a los siguientes peticionarios: D. Santiago Tarrago, como apoderado de la empresa Sala de Fiestas; Gremio fiscal de cafés, bares, tabernas y similares, y Circulo Católico de Obreros.

Aprobar el expediente de contribuciones especiales por anticarrilado de la calle transversal comprendida entre la Avenida del Cid y la del Pico y Vena, acordándose su exposición al público a efectos de reclamaciones.

Variar el emplazamiento de la caseta destinada a vigilante de la acera de la calle del Carmen, ubicándola en el ángulo interior que forma la tapia del cierre de la Estación.

Conceder buzos y abonar gratificaciones al personal de jardines encargado de los trabajos de poda.

ASUNTOS DE LA ALCALDIA Y DOCUMENTOS RECIBIDOS.

Se dio lectura de los siguientes, de los que quedó enterada la Comisión:

Oficio de la Administración de los Establecimientos municipales de Beneficencia, dando cuenta de haber recibido 4.500 pías. entregadas por la Sociedad Unión Arzobispal, que han sido distribuidas entre los siguientes Centros: Hospital de San Juan, Beneficencia provincial, Campaña de Invierno, Banco de los Pobres, Cofradía de Caridad, Asilo de las Mercedes y de Ancianos Desamparados, a razón de 500 pesetas a cada uno y 1.000 para las necesidades de la parroquia de San Lesmes. Se acordó hacer constar en acta la gratitud de la Corporación y hacerla llegar al conocimiento de dicha Sociedad.

Escrito de la Delegación de Hacienda, aprobando la modificación de la Ordenanza sobre vigilancia nocturna de establecimientos industriales y de fincas urbanas.

ASUNTOS ECONOMICOS.

Conceder el concierto para el pago del impuesto sobre Consumos de Lujos a los siguientes peticionarios: D. Santiago Tarrago, como apoderado de la empresa Sala de Fiestas; Gremio fiscal de cafés, bares, tabernas y similares, y Circulo Católico de Obreros.

Aprobar el expediente de contribuciones especiales por anticarrilado de la calle transversal comprendida entre la Avenida del Cid y la del Pico y Vena, acordándose su exposición al público a efectos de reclamaciones.

Variar el emplazamiento de la caseta destinada a vigilante de la acera de la calle del Carmen, ubicándola en el ángulo interior que forma la tapia del cierre de la Estación.

Conceder buzos y abonar gratificaciones al personal de jardines encargado de los trabajos de poda.

ESPECIALIDAD EN BODAS Y BANQUETES

Restaurante Castellano

EL CUPON PRO-CIEGOS.— En el sorteo correspondiente al día de ayer resultó premiado con 250 pesetas el número 775 y con 25 pesetas, todos los números terminados en 75.

Cristalerías del Norte

Tiene a su disposición más de 500 Perfiles de Molduras para cuadros. Precios económicos.

Al lado de la Sala de Fiestas

FARMACIAS DE GUARDIA.

Martínez Mata, plaza de José Antonio, 12; Del Alamo, Vadillos, 24 y Lastra, Molinillo, 24.

"CONTRATISTAS!"

Dispongo de gran cantidad de ventanales metálicos (perfil especial) distintas medidas propios pabellones o viviendas, baratos. Calera 6. Mariano Vélez.

Automóviles Soto y Alonso, S. L.

FERIAS Y FIESTAS DE SAN JOSE EN BRIVIESCA
El día 19 de Marzo, se hará servicio a Briviesca, saliendo de la Estación de Autobuses. Taquilla núm. 6, a las nueve de la mañana.

DOS INCENDIOS.— Los bomberos sofocaron ayer dos incendios que, por fortuna, carecieron de importancia. A la una y media de

ENFERMO GRAVE.

El vecino de esta ciudad Hilario Madrigal García, de 61 años, de estado casado y residente en Barrio Gimeno número 3, se sintió gravemente enfermo, a media tarde de ayer y tuvo que ser asistido en la Casa de Socorro.

El aprecio el médico de guardia reumatismo poliartricular agudo y carditis reumática; de pronóstico grave, por lo que dispuso el traslado del enfermo al Hospital provincial.

LOCAL

Centrico necesito. Unos 100 metros cuadrados. Ofertas: Teléfono 1157.

Los comerciantes de la Plaza Mayor se ofrecen a sufragar un nuevo alumbrado

Recientemente celebraron una reunión, de carácter particular, los comerciantes de la Plaza Mayor acordando ofrecerse al Ayuntamiento para sufragar la instalación de un nuevo alumbrado que afectaría a todos los soportales del recinto.

Efectivamente, sabemos que la oferta ha llegado ya a la Corporación y está sometida a estudio de la oficina técnica, dado que por la potencia luminica prevista en principio, de llegarse al establecimiento del nuevo sistema de alumbrado, sería obligado re-

Los comerciantes de la Plaza Mayor se ofrecen a sufragar un nuevo alumbrado

formar igualmente el del exterior, a fin de evitar la existencia de un excesivo contraste.

La propuesta de los comerciantes prevé la instalación de dobles puntos de luz mercurial, establecidos en breves intervalos de espacio, con lo que quiere decirse que la popular plaza sería una de las mejor dotadas de España en cuanto a iluminación.

Como decimos, el proyecto está sometido a estudio y oportunamente se resolverá sobre las bases en que habría de ser desarrollado.

ASEGURESE EN GALICIA, S. A.

OFICINAS EN BURGOS: CALATRAVAS, 3, PRAL. TELEFONO 4756

Anuncios económicos

ABIENDOS
SEGUROS Orión Atlántida. Necesitamos urgente dos habitaciones capaces oficina, sitio céntrico. Teléfono 5592.

SE ALQUILA local grande. Informes, Teléfono 1575.

CEDO dos pisos temporada, uno amueblado, otro sin muebles. Martínez del Campo, 11, 7.º izqda.

AUTOMOVILES Y ACCESORIOS
"AUTOMOVILISTAS!" Matrícula automática y motocicletas, transferencias, carnetes, Quintanilla.

VENDO coche Morris 8 HP., tipo rubia, perfecto estado, modelo 1950 o cambio por furgoneta o camión 2 toneladas. Teléfono 1928.

VENDO camioneta Dodge tipo ambulancia, entrada y chapa de documentación en regla. Para tratar con Alfonso Gutiérrez, en Villahoz.

VENDO Guzzi 65 cc. Guardería de Moto. Manolo. Ayellanos, 8.

SE VENDEN a toda prueba, camión 2 HP. para 5.500 kilos y 2 HP. para 3 plazas en buen estado. Razón Alberto Madrigal «Abonos Médicos». Haro.

CAMIONETA Citroen B-14, toda prueba. Silverio Martínez, Santa María del Campo.

VENDO Fiat-Ballila, nuevo, impecable del todo. Barato. Bar Cardaña, 92. Bar Corneta.

VENDO Citroen C-4, todo bien. José Luis Hocasari. Lerma.

VENDO furgón chapa completo, perfecto estado, para chasis Ford, Malmerca Concepción, 2.

VENDO furgoneta Fiat 501, 11 HP., buen estado. Informes Garaje Izarra.

VENDO camión Chevrolet o cambio por turismo. Talleres Antonio Martín. Vadillos.

SE VENDE Pegaso 5 toneladas. Informes: Isaias Fernández Salas de Bureba. Teléfonos: 15 y 16.

SE VENDE camión Thames, motor Perkins (recién reparado). Isaias Fernández Salas de Bureba. Teléfonos: 15 y 16.

LAUTOMOVILISTAS! Matrícula automática y motocicletas, transferencias, carnetes, Quintanilla.

VENDO coche Morris 8 HP., tipo rubia, perfecto estado, modelo 1950 o cambio por furgoneta o camión 2 toneladas. Teléfono 1928.

VENDO camioneta Dodge tipo ambulancia, entrada y chapa de documentación en regla. Para tratar con Alfonso Gutiérrez, en Villahoz.

VENDO Guzzi 65 cc. Guardería de Moto. Manolo. Ayellanos, 8.

SE VENDEN a toda prueba, camión 2 HP. para 5.500 kilos y 2 HP. para 3 plazas en buen estado. Razón Alberto Madrigal «Abonos Médicos». Haro.

CAMIONETA Citroen B-14, toda prueba. Silverio Martínez, Santa María del Campo.

VENDO Fiat-Ballila, nuevo, impecable del todo. Barato. Bar Cardaña, 92. Bar Corneta.

VENDO Citroen C-4, todo bien. José Luis Hocasari. Lerma.

NECESITO muchacha SE VENDE estiercol. VENTA finca 40 hectáreas sita inmediatamente en Burgos. Informes, 33.000. Abillos. Vega, 36.

SAN JULIAN vende por cuatro hermosas habitaciones, gran cocina, servicios, soleadísimo. Ocasión. Abillos.

PISO acogido beneficios, 4 dormitorios, baño, servicios, piso número, libre. Abillos.

PANADERIA vendo con vivienda o vendo solo derechos. Venturoso. Pradolongo.

VENDO en Melgar de Fernamental casa negocio llave en mano, conocida por «La Puercita». Tratar María Juárez.

CALLE Salas vendo piso tres habitaciones, cocina y w.c., alquilado, 33.000. Abillos. Vega, 36.

VENDO 9 cerdos crías. Higinio González. Quintanilla Vivar.

SE VENDEN dos vacas capras blancas. Tratar con Ismael Fernández. Rioseras.

SE VENDE buco de vida, buen trabajo, izquierdo. Pradesvindo. Diez. Monte de la Abadesa.

SE VENDEN cerdos de cría en Hospital del Rey, calle Sobrado, 18. Teresa.

SE VENDE carro de todo seminuevo. Fidel Moral. Salas de Bureba.

VENDO carro máquina, a segar y trillo. Tratar Ezeilo Ortega. Ige. Las con lechazo por paridas o juntas. Tratar con Marcos Sastre, en Ubierna.

REMOLOS agrícolas. Calidad y precio sin competencia. Entrega inmediata. Frente Estación Autobuses.

SE VENDEN 59 ovejas paridas y abocadas. Informes Timoteo Aribas. Fernán González, 29.

VENDO 35 ovejas paridas, inmejorables paridas, juntas o por peros y paja. Máximo paridas. Marcos Giménez. Monte la Abadesa. Abajo.

VENDO buco derecho, SE VENDE 30 ovejas crías con o sin cría y 10 borras. Tratar con Agustín Santandrea. Urbel del Cas. de tillo.

VENDO dos parejas de bucos de 8 años, de 400 kilos cada uno y SE VENDE vaca y novillo de tres años, de raza negra, en Celada de dancos, en Sarraquín. Felipe Díaz. Máximo Ortega.

NECESITO muchacha SE VENDE estiercol. VENTA finca 40 hectáreas sita inmediatamente en Burgos. Informes, 33.000. Abillos. Vega, 36.

SAN JULIAN vende por cuatro hermosas habitaciones, gran cocina, servicios, soleadísimo. Ocasión. Abillos.

PISO acogido beneficios, 4 dormitorios, baño, servicios, piso número, libre. Abillos.

PANADERIA vendo con vivienda o vendo solo derechos. Venturoso. Pradolongo.

VENDO en Melgar de Fernamental casa negocio llave en mano, conocida por «La Puercita». Tratar María Juárez.

CALLE Salas vendo piso tres habitaciones, cocina y w.c., alquilado, 33.000. Abillos. Vega, 36.

VENDO 9 cerdos crías. Higinio González. Quintanilla Vivar.

SE VENDEN dos vacas capras blancas. Tratar con Ismael Fernández. Rioseras.

SE VENDE buco de vida, buen trabajo, izquierdo. Pradesvindo. Diez. Monte de la Abadesa.

SE VENDEN cerdos de cría en Hospital del Rey, calle Sobrado, 18. Teresa.

SE VENDE carro de todo seminuevo. Fidel Moral. Salas de Bureba.

VENDO carro máquina, a segar y trillo. Tratar Ezeilo Ortega. Ige. Las con lechazo por paridas o juntas. Tratar con Marcos Sastre, en Ubierna.

REMOLOS agrícolas. Calidad y precio sin competencia. Entrega inmediata. Frente Estación Autobuses.

SE VENDEN 59 ovejas paridas y abocadas. Informes Timoteo Aribas. Fernán González, 29.

VENDO 35 ovejas paridas, inmejorables paridas, juntas o por peros y paja. Máximo paridas. Marcos Giménez. Monte la Abadesa. Abajo.

VENDO buco derecho, SE VENDE 30 ovejas crías con o sin cría y 10 borras. Tratar con Agustín Santandrea. Urbel del Cas. de tillo.

VENDO dos parejas de bucos de 8 años, de 400 kilos cada uno y SE VENDE vaca y novillo de tres años, de raza negra, en Celada de dancos, en Sarraquín. Felipe Díaz. Máximo Ortega.

NECESITO muchacha SE VENDE estiercol. VENTA finca 40 hectáreas sita inmediatamente en Burgos. Informes, 33.000. Abillos. Vega, 36.

SAN JULIAN vende por cuatro hermosas habitaciones, gran cocina, servicios, soleadísimo. Ocasión. Abillos.

PISO acogido beneficios, 4 dormitorios, baño, servicios, piso número, libre. Abillos.

PANADERIA vendo con vivienda o vendo solo derechos. Venturoso. Pradolongo.

VENDO en Melgar de Fernamental casa negocio llave en mano, conocida por «La Puercita». Tratar María Juárez.

CALLE Salas vendo piso tres habitaciones, cocina y w.c., alquilado, 33.000. Abillos. Vega, 36.

VENDO 9 cerdos crías. Higinio González. Quintanilla Vivar.

SE VENDEN dos vacas capras blancas. Tratar con Ismael Fernández. Rioseras.

SE VENDE buco de vida, buen trabajo, izquierdo. Pradesvindo. Diez. Monte de la Abadesa.

SE VENDEN cerdos de cría en Hospital del Rey, calle Sobrado, 18. Teresa.

SE VENDE carro de todo seminuevo. Fidel Moral. Salas de Bureba.

VENDO carro máquina, a segar y trillo. Tratar Ezeilo Ortega. Ige. Las con lechazo por paridas o juntas. Tratar con Marcos Sastre, en Ubierna.

REMOLOS agrícolas. Calidad y precio sin competencia. Entrega inmediata. Frente Estación Autobuses.

SE VENDEN 59 ovejas paridas y abocadas. Informes Timoteo Aribas. Fernán González, 29.

VENDO 35 ovejas paridas, inmejorables paridas, juntas o por peros y paja. Máximo paridas. Marcos Giménez. Monte la Abadesa. Abajo.

VENDO buco derecho, SE VENDE 30 ovejas crías con o sin cría y 10 borras. Tratar con Agustín Santandrea. Urbel del Cas. de tillo.

VENDO dos parejas de bucos de 8 años, de 400 kilos cada uno y SE VENDE vaca y novillo de tres años, de raza negra, en Celada de dancos, en Sarraquín. Felipe Díaz. Máximo Ortega.

NECESITO muchacha SE VEN

El miércoles

Día del Seminario

CATOLICO! Para ti la palabra del Papa y la de tu Arzobispo son las que no admiten discusión ni comparación.

El Papa y tu Arzobispo te dicen que la necesidad primera de la diócesis es el SEMINARIO.

LA RAZON misma dice que en la jerarquía de valores hay que atender con preferencia al primero.

¿TE CUESTA AYUDAR AL SEMINARIO? No lo creo, si te das cuenta de lo que él es y de su trascendencia.

Obras Públicas restablecen el tráfico por carretera con Bilbao

Los equipos de limpieza de la Jefatura de Obras Públicas trabajaron ayer de firme para dejar expedita la carretera de Bilbao por el sector de Espinosa de los Monteros, que se encontraba cerrada al tráfico debido a la gran nevada que cayó en aquella parte de la provincia.

Por esa circunstancia, el coche de viajeros de Espinosa pudo llegar a Burgos, después de varios días de suspensión del servicio y hoy se espera que ya lo haga normalmente el autobús de Bilbao.

Hoy, charla en el Casino sobre la nueva técnica de alta fidelidad en el sonido

Estará a cargo de D. Angel-Manuel Riera

A las ocho y media de la tarde de hoy y en los salones del Circolo de la Unión dará una charla don Angel-Manuel Riera Pablos que, con demostraciones prácticas, explicará la nueva técnica de los equipos de alta fidelidad en el sonido.

La bella Soraya no ha querido compartir su felicidad con otra mujer

Historia del amor frustrado de la joven Soberana nacida en Persia, pero criada y educada en Alemania

Teherán. — El año 1947, el matrimonio del Sha del Irán con la princesa Fausia de Egipto, hermana del rey Faruk, era anulado por voluntad de Allah ya que, según la ley coránica, si a los cinco años de matrimonio los soberanos no tienen heredero varón, el monarca tiene que repudiar a su esposa y contraer nuevas nupcias.

El 22 de Agosto de 1953, Mussadeq es destituido y detenido. Triunfa la revolución del general Zahedi y el Sha, que en unión de su esposa, se había visto obligado a abandonar el Irán, regresa. En Agosto de 1955 se inician los preparativos para la coronación de Soraya. Sin embargo las intrigas contra la hermosa reina prosiguen y el Sha, como muestra de público amor besa a su esposa en el curso de un festival deportivo. En Julio de 1956, la real pareja marcha a Moscú para que la emperatriz sufra un reconocimiento médico.

La emperatriz Soraya nació en Isfaham, de padre persa y madre alemana, el 22 de Julio de 1932. Sin embargo, los berlineses acostumbraban a decir: «Nació en Isfaham, pero es de Berlín». Y, prácticamente, así es.

Soraya, una bellísima muchacha de ojos verdes, era epocada por los jóvenes que paseaban a las orillas del Sprea y soñó por el Grunewald como lo habían hecho y lo seguirán haciendo las jóvenes alemanas. No obstante, un destino tan legendario le estaba asignado a Soraya y a los dieciocho años de edad se promete a Mohammed Reza Pahlevi, Sha de Persia. El 13 de Octubre de 1950, Soraya es presentada oficialmente a la Corte como prometida del Sha.

La princesa Eshraf, hermana gemela del Sha, conocida en los rumores cortesanos por el sobrenombre de «El tigre», dado su carácter violento, recibió a Soraya con la frase reservada a las personas más gratas: «Se bendita». Y la dió el beso de bienvenida. El 27 de Diciembre de 1950, fecha fijada para la boda imperial, no se llevó a cabo el enlace por una todavía ignorada causa (enfermedad, se dijo entonces), que fue interpretada como el comienzo de una serie de intrigas contra la futura emperatriz.

El 12 de Febrero del año siguiente, se celebra el matrimonio. La atención mundial fija sus ojos en Teherán, donde acababa de llevarse a cabo una ceremonia que tenía todas las características de un cuento oriental. Tres días después, sentada ya la emperatriz en el trono de oro macizo, en cuyo respaldo figura un pavo real, la noticia se conocía con una grave crisis política: un anciano de nacionalismo histórico, Mussadeq, enemigo declarado de Soraya, ocupa la jefatura del Gobierno. Cuando la emperatriz ocupó el trono, alguien le dijo que el pavo real, según una vieja leyenda, era de mal agüero. Soraya, sonrió.

La propia Soraya tiene que desmentir los primeros rumores de separación. «El Sha y yo no nos separaremos nunca». Y así pareció que iba a ser, pero la ley coránica pesaba sobre aquella felicidad que «nunca» iba a terminar.

El pasado día 4 de Febrero, Soraya marchó a Saint Moritz, donde pasa unos días haciendo deporte. Los rumores de separación se inician otra vez. Después de Saint Moritz, no regresa a Teherán, sino que marcha a Colonia, a casa de sus padres. El día 3 de este mes de Marzo, llega a Colonia el senador fardar Assaad, Bakhtiari, tío de Soraya. Su viaje obedece a razones de Estado: «Anulación del matrimonio o consentimiento a que el soberano tome una segunda esposa». Soraya contestó: «No acepto lo primero y, en cuanto a lo segundo, que sea lo que Dios quiera». Y Dios no ha querido que la bella Soraya comparta su felicidad con otra mujer.—Efe.

“PLUS ULTRA”

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS GENERALES

y su Agente General para la provincia de Burgos, José L. Anaya, tienen el gusto de ofrecer sus servicios y participar a todos sus clientes y al público en general su nuevo domicilio social en esta Ciudad, calle de Miranda n.º 6, 1.º

Seis muertos en un accidente sufrido por un avión uruguayo

Se aclara el caso del «asesinato sin cadáver»

Montevideo. — Seis personas han muerto en el accidente sufrido por un avión de las fuerzas aéreas uruguayas que chocó con unos cables de alta tensión en Sierra Mar. Algunas de las víctimas no pudieron ser identificadas porque sus restos están totalmente carbonizados.

INTENTO DE SUICIDIO. — El misterioso caso del «asesinato sin cadáver» ha quedado resuelto. No era un asesinato, sino un intento de suicidio.

Engelbert Zehetner, de 26 años, decidió suicidarse el domingo por la noche, para lo que, en una pequeña cabaña de los suburbios de la ciudad, se cortó las venas de las muñecas y, dejó que la sangre cayese en dos tarros vacíos de mermelada, pero fracasó en su intento, pues se quedó sin sentido y la sangre dejó de fluir. El lunes repitió el intento, con las mismas consecuencias que el anterior, pero como al despertar bebió gran cantidad de agua se repuso rápidamente de la pérdida de sangre.

Zehetner había decidido suicidarse porque no encontraba trabajo.—Efe.

MUERE UN CICLISTA EN CHOQUE. — Pamplona. — Murio al chocar contra un camión el ciclista Miguel Lumpier Peruchena, de 23 años, vecino del pueblo de Sarasa, que se dirigía a la capital para presentarse a las oposiciones de auxiliares en la Caja de Ahorros provincial, que comenzaban hoy mismo.—Cifra.

VISTA DE UNA CAUSA EN EL SUPREMO. — Madrid. — La Audiencia de Valencia dictó sentencia contra Asensio Montaña Colomina, acusado de dar muerte a su amigo Vicente Bisbal Rubio, en un momento de discusión. El acusado y la víctima eran sexagenarios. En el fallo se consideraron los hechos como un homicidio con la atenuante de arrepentimiento espontáneo, y Asensio fue condenado a doce años y un día de reclusión menor y a pagar 50.000 pesetas a los herederos de la víctima.

Contra esta resolución se formuló recurso ante el Tribunal Supremo, por no haberse estimado la legítima defensa, invocada por el procesado y el obrar impulsado por miedo insuperable ante un sujeto que le había agredido gravemente con anterioridad. Asimismo se alega que el procesado nunca tuvo la intención de causar un mal tan grave. Hoy se ha celebrado la vista en el Supremo y el recurso ha quedado pendiente de fallo.—Cifra.

SE MATA UN ALBANIL. — Bilbao. — Perció al caerse de un noveno piso el albanil Manuel Gallardo Jiménez, de 29 años, que revocaba un balcón de una casa en construcción en el barrio de Deusto.—Cifra.

MUERE UNA MUJER EN UN VUELCO. — Almansa (Albacete). — En el vuelco de un carro cargado de sacos de trigo resultó muerta Josefa Alcaraz, de 28 años. La víctima se encontraba encinta y dejó dos hijos, de 3 y 6 años de edad.—Cifra.

UN ALUD DE NIEVE. — Davos (Suiza). — Un alud ha costado la vida al turista austriaco Otto Glesseven en el monte Maisfluh, de 2.836 metros de altura. El infortunado turista formaba parte de un grupo de cuatro personas que trataba de esquiar en el citado monte, pese a las advertencias del peligro que se les habían hecho. Los otros tres miembros del grupo resultaron ilesos, aun cuando una mujer que figuraba entre ellos tuvo que ser extraída de la nieve, donde había quedado sepultada.—Efe.

MOTIN EN UNA PRISION. — Belfast. — Los presos políticos de esta cárcel, atacaron a sus guardianes con patas de sillas y trozos de hierro arrancados de las camas, cuando los empleados de prisiones trataban de hacer una requisita el miércoles por la noche. Para dominar a los presos fue necesario enviar a la prisión un centenar de policías.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

REPERCUSION DEL ARBITRIO MUNICIPAL SOBRE VOLADIZOS

Habiendo modificado el Excmo. Ayuntamiento la Ordenanza Municipal sobre voladizos y balcones y demás ocupantes de la vía pública, en el sentido de percibir dicho arbitrio directamente de los propietarios, esta Cámara de la Propiedad ha interpuso contra dicho acuerdo modificativo el correspondiente recurso contencioso-administrativo al ser desestimado el recurso de interposición que en su día formuló.

Puestos al cobro por la Corporación Municipal los recibos de dicho arbitrio con cargo al propietario, independientemente del resultado del recurso interpuesto y al ser retirados por los propietarios urbanos procede su repercusión sobre los arrendatarios a tenor del núm. 1.º del artículo 98 de la vigente Ley de Arrendamientos Urbanos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burgos 6 de Marzo de 1958. El secretario general, J. M. MARTIN LIEBANA.—V.º B.º El presidente, L. AGUIRRE.

Se aprueba la primera parte del plan de mejoras en Cilleruelo de Abajo

Madrid. — El «Boletín Oficial del Estado» publicará mañana una disposición del Ministerio de Agricultura, por la que se aprueba la primera parte del plan de mejoras territoriales y obras a ejecutar en la zona de Cilleruelo de Abajo (Burgos).—Cifra.

Dos accidentes automovilísticos en las inmediaciones de Lerma

Resolvió muerto un vecino de Quintanilla la Mata y herido un súbdito español residente en Tánger

Lerma. (Por teléfono, de nuestro corresponsal). — En las inmediaciones de esta villa se han producido esta tarde dos sensibiles accidentes automovilísticos, cuyo trágico balance arroja la muerte de un vecino de Quintanilla de la Mata y las heridas graves sufridas por un súbdito español residente en Tánger.

A primeras horas de la tarde y en las inmediaciones del pueblo de Quintanilla de la Mata se ha producido un accidente que ha costado la vida al anciano de aquella localidad don Teodomiro Arauzo.

Parece ser que al aparse del coche de línea que hace el servicio entre Aranda y Burgos, don Teodomiro no se apercebó de la llegada de otro vehículo, matrícula SA-3415, que circulaba en la misma dirección que el indicado coche, de viajeros, siendo arrollado y sufriendo un fuerte golpe que le ocasionó la muerte instantánea.

Cursado aviso al Juzgado de Instrucción de esta villa se persiguió en el lugar del suceso, practicando las diligencias de rigor y ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial.

Casi a la misma hora y cuando el vehículo matrícula de MARRUECOS, 20.533, conducido por el súbdito español residente en Tánger, don Rafael Ruiz Lugo, funcionario de Aduanas, circulaba por la carretera Madrid-Irún, en las inmediaciones del kilómetro 208, derrapó a consecuencia del estado húmedo de la carretera, saliendo de la misma y sufriendo fuerte choque contra un ribazo.

A consecuencia del accidente sufrió heridas de consideración el señor Ruiz Lugo, quien posteriormente fue trasladado a una clínica de Burgos.

Fuerzas de la Guardia Civil, que practicaron las diligencias de rigor, cursaron aviso a este Juzgado de Instrucción.

Nace un heredero al trono del Principado de Mónaco

Entusiasmo de los monegascos a conocer el feliz acontecimiento

Mónaco. — La Princesa Gracia Patricia de Mónaco ha dado a luz un segundo hijo, a las 10,50 de la mañana (hora española), según ha anunciado oficialmente el Palacio Real.

El heredero del trono monegasco pesó en el momento de nacer 3 kilos 950 gramos. Se le impondrán los nombres de Alberto, Alejandro, Luis, Pedro.

El nacimiento se produjo en el palacio y la Princesa fue atendida por el eminente ginecólogo parisiense doctor Emile Hervert, quien asistió también a la Princesa en el alumbramiento de su primer hijo. Hervert y sus ayudantes fueron llamados esta mañana junto a la Princesa.—Efe. SALVAS DE CANON ANUNCIARON EL ACONTECIMIENTO

Montecarlo. — Los médicos que asistieron a la Princesa Gracia Patricia en el nacimiento de su primer hijo varón manifestaron que el alumbramiento fue «enteramente normal».

El recién nacido tiene una altura de cincuenta y dos centímetros, sus ojos son azules y su pelo castaño.

Banderas monegascas y norteamericanas ondean en cientos de edificios del pequeño Principado cuando fueron anunciadas oficialmente las noticias relativas al nacimiento del heredero.

Se ha dispuesto que mañana sea declarado festivo en todo el Principado.

El nacimiento del heredero del trono monegasco fue anunciado al mediodía con 101 salvas, dis-

paradas por los dos viejos cañones enclavados frente a la entrada del Palacio.

EL PRINCIPE RANIERO SE DIRIGE A SU PUEBLO. — Montecarlo.—El primer joven sobre la salud del heredero del trono monegasco fue retratado por Radio Montecarlo poco después de las doce y media (hora española).

A las doce y cinco el príncipe Raniero pronunció el siguiente mensaje a su pueblo: «Comprenderéis mi emoción mi gran alegría al anunciar que la Princesa, mi esposa, bien amada, ha dado a luz a un pequeño Príncipe, llamado Alberto, Alejandro, Luis, Pedro, el día 14 de Marzo de 1958, a las 10,50 de la mañana. Comparto mi alegría con todos los que viven en nuestro suelo y más particularmente con los monegascos, que forman en torno al Príncipe soberano una familia unida, en la que la comunidad de sentimientos nunca ha cesado de manifestarse a lo largo de los años. Agradecemos a Dios esta nueva dicha, prueba evidente de su favor particular».

La misma declaración, firmada por el Príncipe, ha sido colocada en las dos entradas principales del Palacio. El Soberano tuvo que asomarse tres veces a balcones principales de Palacio para responder a las entusiásticas aclamaciones de sus súbditos que le vitoreaban enforzadamente. Raniero tenía a su hija, la princesa Carolina, en brazos.

SOBRE EL NIÑO RECAEN LOS DERECHOS DEL TRONO. — Montecarlo. — Como consecuencia del tratado de 1918, con Francia, Mónaco se integraría en Francia si el trono monegasco estuviese alguna vez vacante. Raniero fue motivo de gran preocupación para sus súbditos durante siete años, desde su ascensión al trono en 1949, hasta su matrimonio en 1956, a causa de su soltería, preocupación aumentada por sus aficiones a conducir a gran velocidad automóviles deportivos.

En Mónaco la sucesión no está determinada por la Ley Sálica, sino por primogenitura. Sin embargo, los varones preceden en la sucesión a las hembras, por lo que el Príncipe Alberto es el heredero del trono y no su hermana Carolina, a pesar de haber nacido un año después que ella.—Efe.

el TIEMPO

Madrid. — Se han producido ligeras lluvias en el Cantábrico y Galicia. Abundante nebulosidad en el Duero, alto Ebro y Extremadura, con alguna llovizna. Aumentó sensiblemente la temperatura. Vientos del Noroeste en la cuenca del Ebro.

Tiempo probable: Persistirá la nebulosidad en Galicia y Cantábrico, con alguna llovizna inapreciable. Disminución de la nebulosidad en el Duero, Centro y Extremadura. Disminuirá la fuerza del viento en la cuenca del Ebro y continuarán las temperaturas relativamente altas.

Temperaturas de Madrid: Máxima de 17,3 grados a las 13,30 horas; mínima de 8,5 a las cero horas.

Extremas de España: Máxima de 28 grados en Málaga y Murcia y mínima de 3 grados en Salamanca.—Cifra.

Impuesto de lujo que se aplicará a los automóviles

A los diez años de antigüedad los coches quedarán exentos

Madrid. — Uno de estos días aparecerán en el «Boletín Oficial del Estado» las nuevas tarifas sobre el impuesto de lujo. Se sabe que el impuesto de coches, el impuesto no alcanzará a los vehículos que tengan hasta siete caballos. Para los demás tipos de imposición. Hasta nueve caballos, el impuesto será a razón de 100 pesetas cada uno; de 9 a 12, el tipo de gravamen será de 150 pesetas por cada caballo que exceda de los nueve. Un coche Seat, por lo tanto, pagará 1.050 pesetas por este concepto. Es motivo de desagravación el tiempo que tenga el coche. Así, cada tres años de antigüedad gozará de una desgravación del 30 por 100. Prácticamente, pues, un coche, a los diez años, se halla exento de impuesto de lujo.—Cifra.

Nombramientos de inspectores farmacéuticos municipales

Diez plazas adjudicadas on esta provincia

Por Orden del Ministerio de la Gobernación, que publica el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al 13 del mes actual, se aprueba el concurso de antigüedad entre farmacéuticos titulares (inspectores farmacéuticos municipales) convocado por Orden de 27 de Mayo de 1957.

En su virtud se adjudican los respectivos nombramientos, con expresión del número del escalafón y plaza adjudicada.

Entre dichos nombramientos figuran los siguientes correspondientes a esta provincia:

Interinos de la plaza solicitada con un año de servicio sin interrupción en la fecha de convocatoria, no existiendo otra plaza de la plantilla en el Municipio respectivo:

Número 1.253, doña Luisa Edo Izquierdo, para Merindad de Valdvielo, segunda categoría.

Número 2.385, don José Antonio Almaraz Prieto, para Neila, cuarta categoría.

Número 3.258, don Gonzalo Dauder Ramirez, para Zazuar, tercera categoría.

Número 3.502, don Nicolás Febrel Alcalde, para Pradolungo, primera categoría.

Número 3.746, don José González Saldaña, para Arlanzón, segunda categoría.

Número 5.134, doña María del Carmen Zarzoso Pastor, para Millagros, cuarta categoría.

Número 5.251, don José Ramón Castilla Cortázar, para Brivesca, primera categoría.

Concursantes generales.—Número 2.895, don Antonio Albalade Turón, para Palacios de la Sierra, cuarta categoría.

Número 3.285, don Carlos Martínez de la Mata, para Villadiago, primera categoría.

Número 5.241, don Pablo Andrio Gonzalo, para Miranda de Ebro, primera categoría.

Estos nombramientos tienen carácter provisional y una vez que se apruebe el concurso con carácter definitivo serán extendidos los correspondientes nombramientos.

Lea DIARIO DE BURGOS

HERNIADOS

Evitarán molestias, engorros e incomodidades adquiriendo el moderno y minúsculo aparato HERNIUS AUTOMATICO, el modelo de la máxima perfección, que sin tirantes, sin peso y adaptándose como un guante, contiene y reduce totalmente la hernia sin notarse que se lleva. Bajo medida molde y presc. facult. (C. C. S. 15.056).

Visita en Burgos: para el lunes día 17 del corriente, de 10 a 1 en el CONSULTORIO del Dr. GUERRER MORAL, Santander, 6.

GABINETE ORTOPEDICO HERNIUS Ramba de Cataluña, 34. BARCELONA. — Montera, 32. MADRID

Si el buen comprador opta por Comercial Velo-Moto ¡¡Por algo será!! Vitoria, 14 Teléfonos 2023 - 4763

Guía facultativa

Dr. RENEDO CIRUGIA - VIAS URINARIAS Concepción, 15, 3.ª. De 11 a 1 Teléfonos, 2012 y 2859

JOSE CARAZO PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER Del Hospital de Barrantes y Cruz Roja Vitoria, 31, 3.ª — Teléfono, 2891

F. J. del Campo Alonso PIEL Y VENEREAS Consulta: En la Clínica de San Juan de Dios, lunes y jueves de 11 a 1

DOCTOR MUÑOZ CASAS PIEL Y VENEREAS - ONDA CARTA DIRECTOR DEL DISPENSARIO ANTIVENEREICO Consulta de 11 a 2 y de 4 a 5 Almirante Bonifaz 12, 1.º - Tel. 1539

J. CUTIERRER MANZANEDO CARGANTA, NARIZ y OÍDOS Madrid, 1. 1.º Teléfono 4975

J. M. Francés Gil MEDICINA INTERNA. RAYOS X. Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5 Plaza de Vega, 36.-Teléfono 5446

F. URRACA OCULISTA LAIN CALVO, 17.-TELÉFONO 1311

Dr. V. BEATO PARTOS Y GINECOLOGIA MONEDA. 2-2º TELEF. 1423

DOCTOR GARZON PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER. — ESTERILIDAD Pl. Rey S. Fernando 3, 2.º - T. 1446

G. BAÑUELOS OCULISTA PLAZA MAYOR. 2 - TELEF. 1066

DOCTOR VILLA HUESOS Y ARTICULACIONES CIRUGIA GENERAL - RAYOS X Plaza Rey San Fernando, 3 Teléfonos 1047 y 1446

A. MERINO ANDRES FURRICULTOR - ENFERMEDADES DE LA INFANCIA Ex-Interno y ex-asistente de la Casa de Salud Valdecailla y del Hospital Raymond Poincaré de París Consulta: Clínica de San Juan de Dios, de 12 a 2. — Teléfono, 38-92

V. OJEDA CARCEDO APARATO DIGESTIVO Y NUTRICION Analisis clínicos - Rayos X Metabolimetría Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6 Vitoria 20, 1.º — Teléfono 3667

I. LOPEZ SAIZ JEFE DE CLINICA DEL SANATORIO PSIQUIATICO "SAN LUIS" Enfermedades mentales y nerviosas Consulta de 12 a 2 Calle Santander, 19, 3.º - TIF. 8478

Importante nota de la Dirección de Plazas y Provincias Africanas refutando las declaraciones del ministro marroquí del Interior

(Viene de primera página)

NOTA DE LA DIRECCION DE PLAZAS Y PROVINCIAS AFRICANAS

Madrid.—En la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas se ha facilitado la siguiente nota:

«Ante las manifestaciones que publica la Prensa de Marruecos sobre la conferencia celebrada por el ministro del Interior, a su regreso de un viaje de dos días por la provincia de Agadir, con los representantes de la Prensa extranjera, esta Dirección General de Plazas y Provincias Africanas se cree en el deber de aclarar determinados extremos, que puntualizados en la Prensa marroquí con fines propagandísticos tratan de llevar al ámbito exterior e interior conceptos totalmente alejados de la realidad histórica, del presente y de la verdad sobre las alteraciones ocurridas en los territorios norteafricanos que interesan a nuestras provincias.

Expuso en su conferencia Sidi Dris Meharume, ministro del Interior, la existencia en la provincia de Agadir de 3.300 refugiados procedentes de la región de Tafaraya, correspondiente a la zona inmediata al Sur de Draa y de otras zonas dependientes de España y de Francia, que se habían visto obligados a abandonar sus tierras para venir, en unión de sus gobernadores, a expresar su adhesión natural a Marruecos y al Trono, pretendiendo presentar a los refugiados como personajes importantes unidos a Marruecos por trascendentes lazos de amistad y proclamar su adhesión al Rey y al Gobierno central.

Se trata de dar a estos refugiados un carácter político, diciendo se habían visto obligados a huir de la guerra declarada a ellos (se entiende que por los españoles o por los franceses) por su declaración de adhesión al resto de los territorios de la

Patria liberada, e incluso barajó en su conferencia el ministro marroquí referencias a la intervención del gobernador de Agadir en pleitos internos del territorio de Ifni. Igualmente pretendió establecer que la soberanía de Marruecos sobre los territorios del Sahara no ha sido negada más que en los últimos años, pretendiendo justificarlo con las Embajadas que dicen recibieron a través de la Historia sus Monarcas y las visitas en realidad desconocidas en la Historia que estos giraron a aquella zona. El Mundo sabe, porque ha quedado grabado en los testimonios gráficos o de las cartas geográficas y en la propia Historia, que la autoridad de los Sultanes de Marruecos no llegó más allá de las estribaciones del Atlas y que solamente y en precario pudo llegar alguna vez a las inmediaciones del Draa, internacionalmente aceptado como su límite geográfico.

Es sólo a partir del tratado hispano francés de 1912 cuando, teniendo en cuenta los derechos históricos españoles y la vecindad sobre esta zona del Sahara de nuestras Islas Canarias, se incluye que el territorio al Sur del Río Draa y al Norte del paralelo 27 40, límite Norte de nuestra zona de soberanía sahariana, constituirá la zona Sur del Protectorado español. Este es el único lazo que la une a Marruecos y que España administró manteniendo la paz y el orden durante cerca de cincuenta años.

Esto es, que España venía ocupando en el Occidente norteafricano tres territorios: el de Ifni de soberanía, el desierto comprendido entre el Draa y el paralelo 27 grados 40, bajo el título de zona Sur del Protectorado, y el del paralelo 27 grados 40 hasta Cabo Blanco, que comprende la zona de Sekia el Hamara y Río de Oro, también de soberanía.

El territorio de Ifni y los derechos de España derivan del establecimiento, repetido a través de cuatro siglos, en aquella costa y una situación de derecho reconocida en el tratado de 1860 entre España y Marruecos, y que por falta de aquellos territorios se dilató su delimitación hasta el año 1912, en que fue delimitada por el convenio hispano-francés del mismo año en que Francia obraba en representación del Sultán y refrendado por el mismo Sultán padre del actual Soberano por el dahir correspondiente. Dahir que, con arreglo a los protocolos de independencia firmados por Mohamed V se comprometió éste a respetar.

Fue a continuación de la proclamación de la independencia cuando los habitantes de la región de Agadir, movidos por las consignas de los agentes del Iztipal, decidieron una excursión popular en camiones a Sidi Ifni, con la disculpa de festejar, fraternizando con los de la colonia española, la proclamación de la independencia de Marruecos. Las autoridades de Sidi Ifni llamaron la atención del Gobierno español y éste lo hizo ante el de Rabat, para que se evitasen incidentes que pudieran alterar la paz y el buen orden en el territorio y se estableciese una relación entre la autoridad superior de Ifni y el gobernador de Agadir para evitar que la visita pacífica y de buena vecindad pudiera convertirse en una alteración del orden. La visita se efectuó y, pese a la intención política de algunos agitadores, se desarrolló dentro de la normalidad y los visitantes fueron atendidos por los naturales dirigidos por las autoridades.

Mas como no era este el propósito de los promotores de la visita, pese a la buena voluntad de las autoridades, los agentes dedicados a la captación y soborno de voluntades, con halagos, promesas y amenazas, intentaban minar la interior satisfacción de los habitantes de Sidi Ifni, anunciándoles su próxima integración en Marruecos y a lo que iban a exponerse los que no se uniesen secretamente a ellos y les secundasen. Su gestión solo hizo mella en algunos elementos que, al ser conocidos por las autoridades, motivaron su detención y el apartamiento de la zona.

La proximidad de Agadir y la responsabilidad que sobre su gobernador caía por las amenazas de perturbación que se acentuaban sobre nuestras fronteras, hizo que se elevaran constantes quejas a Rabat, que éste pareciese llamar al orden al gobernador y que se estableciese una relación directa y de quejas a la

autoridad de Agadir por el gobernador vecino; pero al ser rebasadas las autoridades centrales por la campaña imperialista y xenófoba de los agentes del Iztipal, la buena voluntad de que dieron muestras algunas autoridades marroquíes, fue desbordada por la anarquía de las bandas armadas, que impusieron su voluntad omnímoda en los territorios de la provincia del Agadir y que, con la complacencia de autoridades más altas, se pretendiese crear con una fuerte agresión, calculada y preparada, un hecho consumado ante el Mundo pretendiendo enmascararlo como un acto de rebelión de los naturales, que en ningún caso podría producirse al hallarse el país totalmente desarmado. La traición fracasó y lo único que consiguió fue convertir en campo de batalla las tierras de los hasta entonces pacíficos habitantes campesinos del enclave.

Queda, pues, bien claro que Ifni es territorio legalmente español, que se ocupó en su día con el beneplácito de sus habitantes. Que jamás había sonado un tiro en su territorio hasta que, proclamada la independencia, las bandas irregulares, partiendo del territorio marroquí, realizaron su alevoso ataque. Que la responsabilidad por los daños causados a sus habitantes pacíficos se debe exclusivamente a quienes estimularon, organizaron y realizaron la agresión alevosa.

Respecto a la alusión que se hace a un antiguo delegado del Jefe de la Zona Sur del Protectorado en los años inmediatos anteriores al 47, nada tiene que ver la autoridad delegada que ejerció con los otros territorios del Sahara y Río de Oro, que jamás tuvieron con el Protectorado relación ni dependencia, ya que no tenían por qué tenerla.

Aquel ensayo de establecer un representante del Jefe de Tetuán en la zona de Cabo Juby, careció de efectividad, pues el carácter nómada de los habitantes hacía inexistente su intervención por la dificultad material de relacionarse con los jefes de tribu, en constantes movimientos con sus ganados. Por ello, al cesar en el año 1947 no se consideró necesaria su sustitución.

En el Sahara español, de unos trescientos mil metros cuadrados de extensión, existe una población nomada de unas 35.000 almas, que viven dispersos en sus zonas de pastoreo bajo la autoridad de los jefes naturales de sus tribus y bajo la superior autoridad general de la nación española, que se esfuerza en mejorar por todos los medios sus condiciones de vida y que los atiende y socorre en sus grandes sequías y calamidades.

En sus costas y playas se vienen desarrollando secularmente la actividad de la población pesquera de las Islas Canarias, de población muy superior a la de sus habitantes con los que conviven en ejemplar concordia.

Ni por su historia, ni por su lengua y sus costumbres, tienen la menor relación estas tribus con la nación marroquí y hasta su fe islámica posee sus peculiaridades propias. Se trata de un pueblo de pastores amantes de su libertad, que jamás se sujetaron a autoridad vecina y que por su género de vida no pueden producir esa fantasía de literatos, de músicos y de poetas que solo llegará a florecer en esa pequeña población que se va fijando al lado de los lugares de estacionamiento y centro de vida de la Administración española y francesa, que va convirtiendo en sedentaria a una pequeña parte de aquella población. Puede, si existiera algún elemento dispar o que, acogido a climas más benignos, haya podido bajo otro dominio florecer en las Letras o en las Artes, pero totalmente desvinculado de aquella vida que caracteriza a los pobladores del Sahara.

En estos territorios, desde que su Sultán Azul los sometió a la autoridad de los españoles, jamás se había interrumpido la paz y el orden. Solo la anarquía subsiguiente a la proclamación de la independencia y el señoreamiento del Sur de Marruecos por sus incursiones sobre los territorios vecinos del Sahara francés y de la Mauritania el desorden, aterrorizando a los naturales desarmados, robándoles sus camellos, saqueándoles sus haimas y comiéndoles sus provisiones, llevando los horrores de la guerra a las zonas en que está más concentrada la población de sus estepas.

La expulsión de las bandas armadas de estos territorios ha hecho volver a renacer la paz y la satisfacción entre los habitantes, que se presentan en masa a las autoridades francesas y españolas quejándose de las depredaciones de los marroquíes y reiterándoles su adhesión.

Pueden el terror, las amenazas y las malas artes presentar secuestrados entusiastas del imperialismo marroquí entre algunos de sus habitantes, pero el pueblo en general, incluso el propio pueblo marroquí, sabe distinguir entre la administración española o la francesa y la arbitrariedad, la violencia y procedimientos tradicionales de la administración marroquí, que en casi medio siglo de protectorado vemos que desgraciadamente no ha logrado extinguirse.

Representación burgalesa en las fiestas falleras



El miércoles visitó la "Mesa de Burgos" la distinguida senescal Ana-Maria Garcia Inés, de paso para Valencia, con la representación de Castilla la Vieja. Tras asistir a un acto cultural que en aquellos momentos se celebraba, fue obsequiada por la Junta rectora con un aperitivo. El presidente le agradeció el honor que suponía su presencia ante la colonia burgalesa, brindando, después por tan bella representación burgalesa.

Este mismo día, por la noche, asistió a la proclamación de Fallera Mayor de Madrid, representando a la "Mesa de Burgos", la bellísima señorita Mari Carmen Bueno, nacida en el partido de Roa. En dicha fiesta, el señor Amorós, presidente de la Casa de Valencia, dio el apoyo de las Casas regionales de Madrid, en favor de Valencia.

En nuestra fotografía, la señorita Mari Carmen Bueno, acompañada del presidente de la "Mesa de Burgos".

Los Condes de Barcelona ofrecen un té en Estoril a la esposa del Caudillo

(Viene de primera página)

invitada del Gobierno portugués. Poco después, acompañada de la marquesa de Villaverde, el ministro de Asuntos Exteriores, el embajador portugués en Madrid don José Nosolini y damas del séquito, se dirigió a la capilla particular de la familia Ferreira Pinto Basto, en Cintra, donde oyó misa y comulgó.

Seguidamente, después de desayunar en el hotel, y acompañada por su hija, la marquesa de Villaverde, de la que los diarios de la tarde ponen de relieve que su gentileza había impresionado vivamente a las señoras lisboetas, se trasladó a Lisboa donde realizó algunas adquisiciones de porcelana regional.

Al mediodía asistió al almuerzo ofrecido por el ministro portugués de Asuntos Exteriores, profesor Paulo Cunha y su esposa, en su honor. A los brindis, el profesor Paulo Cunha saludó, con expresivas palabras, a la esposa del Generalísimo, quien respondió con otras de agradecimiento.

Después del almuerzo, la ilustre visitante y su hija, dieron un paseo por los lugares más pintorescos de la capital. Asimismo, doña Carmen Polo de Franco visitó el Hospital de Santa María.

A las siete y cuarenta y cinco el presidente del Consejo, señor Oliveira Salazar, estuvo en el palacio de Seteais, a saludar a la ilustre dama, que se encontraba acompañada de las altas personalidades de su séquito.

Por la noche, la esposa del Generalísimo Franco asistió a una cena íntima ofrecida por el presidente Craveiro Lopes y más tarde a la inauguración de la temporada lírica en el Teatro Nacional de San Carlos. — Efe.

SAN ROQUE QUINADO
Gran reconstituyente

AGRICULTORES COMPRAMOS CEBADA
PAGO AL CONTADO
Teléfonos 3210 y 1543

Corros
¿Será incluido Luis Miguel Dominguín en la feria madrileña de San Isidro?

"Litri" quiere empezar a torear en Mayo

Luis Miguel Dominguín ha decidido empezar antes de lo que pensaba sus actuaciones en los ruedos españoles. Por eso no tendría nada de extraño que lo víeramos incluido en los carteles de la feria madrileña de San Isidro, caso de que lleguen a un arreglo diestro y empresa, en las pretensiones económicas de uno y en lo que quiera pagarle la otra.

También se insiste en que "Litri" pretenda que se acorte el tiempo de filmación de su película biográfica, para poder así actuar en el mes de Mayo y torear las importantes ferias de Jerez y de San Isidro, en Madrid. Su apoderado Andrés Gago arreglará esta cuestión con su habilidad proverbial, para que su torero eche a andar cuanto antes.

OTRA ALTERNATIVA

Otro novillero que se decide a pasar a categoría superior. Se trata del malagueño Manolo Segura, quien se decorará el domingo de Resurrección en la plaza de su ciudad natal. Padrino será Dámaso Gómez y testigo el palentino Marcos de Celis.

«PEGAS» PARA CONFECIONAR LOS CARTELES DE LA FERIA DE SAN ISIDRO

Leemos que en Madrid hay «pegas» para lidiar las corridas de Guardiola, Boborquez y Pablo Romero. La empresa quiere darlos los días 15, 18 y 25, que son festivos. Y como los días 18 y 25, por su condición de domingos, puede haber toros en otras plazas de menor responsabilidad para los toreros y además en esos ruedos suelen lidiar reses más «aptas» para las «figuras», de ahí que hayan surgido esas «pegas». Cabe suponer que los carteles más flojos de la feria se-

rán los que se señalen para despachar esas corridas a las que parece hacen «casos» algunos caseros.

LA CLASIFICACION DE LOS TOREROS EXTRANJEROS

El Sindicato Nacional del Espectáculo, en su sección taurina, ha clasificado así a los toreros extranjeros:

Grupo especial.—César Girón y Curro Girón.

Grupo primero.—Paco Mendes.

Grupo segundo.—Pepe Cáceres, Rafael Girón, Joséllito de Colombia, Joséllito Torres, César Faraco y Diamante Negro.

Los matadores de novillos extranjeros serán clasificados en efectos económicos de los subalternos que trabajan a sus órdenes, en el grupo primero.

MANUEL LIZON HA ESCRITO UN LIBRO SOBRE «JOSELITO»

En el recuerdo de todos permaneció aquel concurso radiofónico del medio millón ganado el pasado año por un muchacho alcañino, que demostró un conocimiento asombroso de la historia de la Tauromanía y de modo especial de la vida de José Gómez «Josellito».

Manuel Lizón —que tal es el nombre de quien nos ocupamos— y el lector de Radio Madrid, Rafael Campos de España, han escrito un interesante libro, en el que reviven las frases de aquel concurso, en una ágil y amenisima obra biográfica, que está ya a la venta y en la que se incluyen una historia sucinta del toro y una biografía de «Josellito» escrita por quien tanto demostró saber del famoso espada. El prólogo ha sido escrito por D. Sánchez Dávila, Conde de Villafuente Bermeja.

CHAMARILERO

LA SITUACION espiritual de un pueblo depende del número y calidad de sus sacerdotes. La formación de los sacerdotes depende del Seminario, donde la han recibido. Luego concluye el gran Papa León XIII: "La situación de la Iglesia está íntimamente ligada con el estado de los Seminarios".

Oficial de primera mecánico ajustador

PRECIO oficial de primera mecánico ajustador, para reparación de autocamión, en Leon. Escribir a: Heriberto Gómez Escorial, 4. — LEON.

LA PROVINCIA
CRONICAS DE NUESTROS CORRESPONSALES

Melgar de Fernamental

PRESENCIA

Seguramente que pocos lectores de DIARIO DE BURGOS, aún melgarenses, se dieron cuenta de que en el programa de danzas que el laureado Orfeón Burgalés ofreció en la Torre de Santa María a las representaciones provinciales que con motivo de la reunión sobre el ferrocarril directo Madrid-Burgos acudieron a esta ciudad, figuraba nuestra típica y popular jota «La Peonza».

Pues bien, así fue y como corresponsal en esta villa quiero hacer constar y congratularme de ello, pues es como si Melgar, a través de una de sus tradicionales danzas, hubiera estado presente en uno de los actos de lo que, sin duda, ha de ser considerado en el futuro como un gran acontecimiento histórico para Burgos y su provincia.

RUTAS PROVINCIALES DE TURISMO

En las declaraciones que el presidente de la Diputación, hizo no hace mucho a este DIARIO se hablaba de la creación de dos rutas turísticas en la provincia. La idea es magnífica y sin duda ha de tener una calurosa acogida.

Voy a referirme a la segunda ruta para la que se indicaba el itinerario siguiente: Burgos, Esgañanes, Olmos Albos, San Quirce, Quintanilla de las Viñas, Arlanza, Covarrubias, Santo Domingo de Silos, Aranda de Duero, Lerma y Burgos. A mi modesto parecer, esta ruta quedaría muy mejorada si a partir de Lerma, en lugar de seguir directamente a Burgos, tomase la carretera que a la salida de aquella villa existe y que, por Tordomar, Villahoz y Mahamud, permitiría visitar Santa María del Campo, con su torre e iglesia de estilo gótico; Pampliega, con su antiguo caserío y la tumba de Wamba; Castrojeriz, con su notable colegiata gótica; Melgar, con su hermosa iglesia y Casa del Cordón; Sasamón, con su magnífica iglesia y el castillo de Olmillos y ya en este pueblo, seguir por la carretera Vigo-Logroño, hasta Burgos.

De esta manera el objetivo, sería completo ya que también en esta zona que indicó podría quedar satisfecho el turista ya que estas villas y pueblos están impregnadas de un magnífico contenido histórico y artístico y siendo posible, simultáneamente, la contemplación de bellísimos panoramas y sugestivos rincones.

Desearía que esta modesta sugerencia fuera tenida en cuenta.

Haga su encargo en Talleres Gráficas "DIARIO DE BURGOS"

TARJETAS DE VISITA, CARTAS TIMBRADAS, SALUDAS, INVITACIONES, ETC.

LA SEÑORA DOÑA FELISA GALLARDO PEREZ

Ha fallecido en el día de hoy, a los 91 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su resignada hermana, doña Esperanza; hermanos políticos, sobrinos, Próspero, Manuel y Julia G. Gallardo, Gloria, África y José Antonio Anton Gallardo, Enrique y María Jesús Gallardo; sobrinos políticos, primos y demás parientes

Al participar a sus amistades tan sensible pérdida suplican una oración por el eterno descanso del alma de la finada y la asistencia al entierro y funeral, que tendrán lugar en la iglesia parroquial de SAN COSME Y SAN DAMIAN, el primero MANANA, DOMINGO, a las OCHO Y MEDIA y acto seguido la conducción del cadáver al cementerio municipal de San José y el segundo, el LUNES, a las OCHO, actos de caridad por los que les anticipan las gracias

Casa doliente: CENESADO MOLA, 26.

Burgos, 15 de Marzo de 1938

«LA MISERICORDIA» Gran Funeraria.

Melgar de Fernamental

bien para modificar la citada ruta segunda, o bien para crear, como dice el Sr. Presidente, otras nuevas.

Cargamentos de carne congelada, azúcar, cebada y sulfato amónico con destino a España

Madrid.—Se encuentran descargando sulfato amónico en puertos españoles los barcos «San José Segundo», con 1896 toneladas; «Abásolo», con 4.687; «Santo Domingo», con 3.000 y «Campo Grande», con 3.000 toneladas.

Se encuentra en ruta, con cargamentos de carne congelada, con destino al abastecimiento nacional los barcos «Tacoma», con 1.244; «Río Primero», con 700; «Rioquinto», con 500 y «Rioblen», con 700 toneladas.

Asimismo, el barco «Federik Lykes» transporta 4.143 toneladas de cebada y cargamento de sulfato amónico los siguientes: «Monte Nuria», con 7.758; «Castilla Ampudia», con 4.800; «Astro», con 4.100; «Santo Domingo», con 1.500 y «Astro», con 3.000 toneladas.

Tomando carga de sulfato amónico se encuentran en Rotterdam los barcos: «Castillo Montiel», con 7.100 toneladas; «Industria», con 2.600; «Bodor», con 9.500; «Thomas Schulte», con 2.200 y «Astro», con 7.100.

En Houston y para tomar carga de igual producto, se encuentran el barco «Vizcaya», con 6.000 y en puerto inglés el «Stene Primero», con 950.

Asimismo se encuentra tomando carga de azúcar en Veracruz el barco «Cha», con cinco mil toneladas y en La Habana el «Habana», con 7.000.—Cifra.

Luis Guerra López

Melgar de Fernamental
Tradicional y concurridísima feria de SAN JOSE los días 19, 20 y 21; toda clase de ganados. Grandes facilidades en alojamiento y transporte

ALFA doméstica

Un precioso modelo de líneas y colorido modernos, conocido por todas las mujeres del mundo, e ideal para los nuevos hogares españoles. Cose hacia adelante y hacia atrás y está dotada de transportador acilable para zurcir y bordar, lo que hace a la perfección con toda sencillez.

primera marca española

Delegación para Burgos y su Provincia: CASA GARRIDO Vitoria, 7. — Teléfono, 3129

LA SEÑORA DOÑA FELISA GALLARDO PEREZ

Ha fallecido en el día de hoy, a los 91 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su resignada hermana, doña Esperanza; hermanos políticos, sobrinos, Próspero, Manuel y Julia G. Gallardo, Gloria, África y José Antonio Anton Gallardo, Enrique y María Jesús Gallardo; sobrinos políticos, primos y demás parientes

Al participar a sus amistades tan sensible pérdida suplican una oración por el eterno descanso del alma de la finada y la asistencia al entierro y funeral, que tendrán lugar en la iglesia parroquial de SAN COSME Y SAN DAMIAN, el primero MANANA, DOMINGO, a las OCHO Y MEDIA y acto seguido la conducción del cadáver al cementerio municipal de San José y el segundo, el LUNES, a las OCHO, actos de caridad por los que les anticipan las gracias

Casa doliente: CENESADO MOLA, 26.

Burgos, 15 de Marzo de 1938

«LA MISERICORDIA» Gran Funeraria.

LA SEÑORA DOÑA FELISA GALLARDO PEREZ

Ha fallecido en el día de hoy, a los 91 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su resignada hermana, doña Esperanza; hermanos políticos, sobrinos, Próspero, Manuel y Julia G. Gallardo, Gloria, África y José Antonio Anton Gallardo, Enrique y María Jesús Gallardo; sobrinos políticos, primos y demás parientes

Al participar a sus amistades tan sensible pérdida suplican una oración por el eterno descanso del alma de la finada y la asistencia al entierro y funeral, que tendrán lugar en la iglesia parroquial de SAN COSME Y SAN DAMIAN, el primero MANANA, DOMINGO, a las OCHO Y MEDIA y acto seguido la conducción del cadáver al cementerio municipal de San José y el segundo, el LUNES, a las OCHO, actos de caridad por los que les anticipan las gracias

Casa doliente: CENESADO MOLA, 26.

Burgos, 15 de Marzo de 1938

«LA MISERICORDIA» Gran Funeraria.

LA SEÑORA DOÑA FELISA GALLARDO PEREZ

Ha fallecido en el día de hoy, a los 91 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su resignada hermana, doña Esperanza; hermanos políticos, sobrinos, Próspero, Manuel y Julia G. Gallardo, Gloria, África y José Antonio Anton Gallardo, Enrique y María Jesús Gallardo; sobrinos políticos, primos y demás parientes

Al participar a sus amistades tan sensible pérdida suplican una oración por el eterno descanso del alma de la finada y la asistencia al entierro y funeral, que tendrán lugar en la iglesia parroquial de SAN COSME Y SAN DAMIAN, el primero MANANA, DOMINGO, a las OCHO Y MEDIA y acto seguido la conducción del cadáver al cementerio municipal de San José y el segundo, el LUNES, a las OCHO, actos de caridad por los que les anticipan las gracias

Casa doliente: CENESADO MOLA, 26.

Burgos, 15 de Marzo de 1938

«LA MISERICORDIA» Gran Funeraria.

LA SEÑORA DOÑA FELISA GALLARDO PEREZ

Ha fallecido en el día de hoy, a los 91 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su resignada hermana, doña Esperanza; hermanos políticos, sobrinos, Próspero, Manuel y Julia G. Gallardo, Gloria, África y José Antonio Anton Gallardo, Enrique y María Jesús Gallardo; sobrinos políticos, primos y demás parientes

Al participar a sus amistades tan sensible pérdida suplican una oración por el eterno descanso del alma de la finada y la asistencia al entierro y funeral, que tendrán lugar en la iglesia parroquial de SAN COSME Y SAN DAMIAN, el primero MANANA, DOMINGO, a las OCHO Y MEDIA y acto seguido la conducción del cadáver al cementerio municipal de San José y el segundo, el LUNES, a las OCHO, actos de caridad por los que les anticipan las gracias

Casa doliente: CENESADO MOLA, 26.

Burgos, 15 de Marzo de 1938

«LA MISERICORDIA» Gran Funeraria.

LOS DEPORTES en Diario de Burgos

Un empate que supone una victoria

Así consideran los franceses el resultado alcanzado frente a España

Paris. — Los periódicos de París expresan su satisfacción ante el empate a dos tantos registrado por el equipo francés en el partido internacional de fútbol jugado ayer en el Parque de los Principes.

"Paris-Journal" titula su información de esta forma: "Un empate que supone una victoria". En la información dice, entre otras cosas: "Si sabemos muy bien que el equipo español fue eliminado de la Copa del Mundo; sabemos, además, que aparte de sus dos figuras, Di Stefano y Kubala, el "once" de España no tiene elementos excepcionales; pero, a pesar de todo, vemos con gran satisfacción que los franceses pudimos conseguir un empate".

Por su parte, "L'Aurore" escribe: "Admitamos que temblábamos durante la primera parte del encuentro ante el dinamismo extraordinario del equipo español, donde las estrellas Di Stefano y Kubala brillaron magníficamente".

El periódico deportivo "L'Equipe", comenta: "Fue como si los españoles gastaran todo su fuego durante la primera parte. En la segunda, se presentaron completamente extenuados, física y moralmente".—Aflf.

Suma y sigue

El belga Van Daele se adjudicó ayer la etapa de la Vuelta Ciclista a Levante

Poblet ganó una de las dos etapas disputadas en la París-Niza

Castellón de la Plana. — Clasificación de la sexta etapa de la Vuelta Ciclista a Levante: Van Daele, 6-40 y Bahámones, en el mismo tiempo.

A continuación Van Looy en 6-45-29 y luego un gran pelotón en el que figuraban, entre otros, los siguientes corredores: Schils, de Bélgica; Iturat, Timoner, Couvreur, Escóla, San Emeterio, Mariel, Pacheco, Calucho, B. Ruiz, Botella, Galdeano, Verplatz, Alberdi, Loroño, Company, Urrestarazu, L. Montenegro, M. Vidaurreta, H. Berrendero, Gómez del Moral, Schorer, Ferraz, J. Quiles y Esmatges.

Talamillo se clasificó en 37 lugar, en el tiempo de 6-53-18.

La media horaria ha sido de 33'39", inferior a la prevista porque los corredores lucharon contra el fuerte calor y viento en contra.

Por equipos se clasificaron en esta etapa: Bélgica, 20-11-13; Faema, mismo tiempo; Boxing Kas, 20-16-17; Caobania, mismo tiempo; Ignis, mismo tiempo; Lube, 20-22-49.

Clasificación general después de la sexta etapa: Couvreur, Bélgica, 22-23-05; Escóla, 22-23-32; San Emeterio, 22-24-55; Mariel, 22-25-11; Manzanque, 22-25-35; Pacheco, 22-25-37; Iturat, 22-26-10; Calucho, 22-

26-36; Van Daele, 22-26-42; B. Ruiz, 22-27-23; Botella, 22-20-09; Galdeano, 22-30-38; Van Looy, 22-31-51; Timoner, 22-31-58; Verplatz, 22-32-49.

Clasificación general por equipos: Talamillo se encuentra en 31 lugar en 22-44-35.

Bélgica, 67-13-41; Faema, 67-13-54; Solera Ignis, 67-14-12; Lube, 67-42-58; Boxing, 67-45-38; G. F. Madrid, 67-50-48; Beasain, 67-54-35; G. F. Murcia, 68-10-02; Lanás Aragón, 68-26-36.

A dos kilómetros después de Silla, Petronilo Rodríguez, del equipo de Levante, se cayó y con él cinco corredores que se le vanaron y pudieron reanudar la carrera. Petronilo sufrió diversas escoriaciones en el brazo izquierdo y tuvo que ser hospitalizado en Castellón. A seis kilómetros de Silla, Bover, se cayó en las mismas circunstancias que el anterior, apoltonándose diversos corredores que también salieron ilesos. La rueda delantera de la máquina de Bover quedó hecho un "ocho". A Bover le tuvieron que poner dos grapas en la ceja derecha y sufre, además, diversas escoriaciones en diferentes partes del cuerpo.—Aflf.

ANQUEIL GANA LA ETAPA CONTRA RELOJ

Vergeze (Francia). — Jacques prueba ciclista París - Niza. Hizo

Anqueil ha ganado la etapa contra reloj Uzes - Vergeze, de la los 51 kilómetros del recorrido en 1 hora, 13 minutos y 13 segundos, a una media horaria de 45'683 kilómetros. A continuación se clasificaron el belga De Bruyne y el italiano Fornara.

Miguel Poblet fue el 19, a 6 minutos y 21 segundos de Anqueil.

POBLET GANA LA OTRA ETAPA

Montpellier (Francia). — Miguel Poblet, de España, ha vencido en la segunda parte de la quinta etapa de la prueba ciclista París-Niza.

La quinta etapa de la prueba ciclista París - Niza, disputada hoy y ganada por Poblet, se desarrolló por un terreno resbaladizo, por la lluvia, que no cesó de caer durante el transcurso de la misma.

Rosselle, de Bélgica; Schems, de Bélgica; Guby, de Francia y Coppi, de Italia, sufrieron una caída conjunta de la que salió malparado Rosselle que se vio obligado a abandonar.

Después de la etapa de hoy, la general queda establecida como sigue: De Bruyne, de Francia, 23-01-55; Fornara, de Italia, 23-02-47; Nascimbene, de Italia, 23-03-37; Vanitsen, de Bélgica; Geminiani, de Francia; Forestier, de Francia.—Aflf.

El Juventud recibe mañana al Hullera

Ya tiene el Burgos decidido su equipo para Valladolid

Mañana visitará Burgos el equipo de la Vasco-Hullera "Santa Lucia", a fin de contender con el Juventud. Buen partido el que se ofrece a la vista, porque después del comienzo un poco irregular de los leoneses, éstos han enderezado el rumbo y están en plena forma. La prueba más elocuente de ello la tenemos en la rotunda victoria alcanzada sobre el Cacereno, por 6-1, al jugarse el encuentro que estos dos equipos tenían aplazado.

Nada más que agregar a este respecto. Difícil contrincante a la vista y el Juventud que se encuentra en magnífico momento, como bien lo acreditó el pasado domingo frente a la Ponderadina. Es seguro que Elizaga introducirá pocas innovaciones en la formación y se mantendrá el mismo equipo que ha venido actuando últimamente, aunque con alguna ligera variación. Por ejemplo, Petache ya está en condiciones de alinearse.

EL BURGOS A VALLADOLID

El Burgos juega mañana en Valladolid, hacia cuya capital saldrán mañana en autocar, a las nueve. Massobrio tiene ya decidido el equipo que presentará frente al Europa - Delicias y será el siguiente: Beitia, Iturr, Basarte, Pachin; Arnedillo, Castiño; Emilio, Lorenzo, Mancenido, Irureta y Pérez.

Crónica judicial

Ayer se celebró el juicio oral por el atropello y muerte del agente municipal de Circulación de la calle de Vitoria

El día 26 de Noviembre de 1956 el agente municipal de Circulación, Fausto Pérez Bernal, que estaba de servicio en la calle de Vitoria, en su cruce con el puente de Gasset, fue atropellado y muerto por un camión, conducido por Luciano Díez Moras.

Ayer se celebró el juicio oral correspondiente, acusado del delito de imprudencia el conductor para el que solicitador el Ministerio Fiscal y acusador privado la pena de un año de prisión y 125.000 y 150.000 pesetas de indemnización respectivamente, solicitando la defensa del procesado y del responsable civil subsidiario su absolución y, en otro caso, este último, una indemnización de 20.000 pesetas.

Presidió el ilustrísimo señor don José María Molinero con los magistrados señores Olmedo y Ortega Gordejuela, ostentando la representación fiscal el excelentísimo señor fiscal jefe, don Antonio Ubillos, la acusación privada el letrado señor Gómez de Cadiñanos y las defensas los letrados señores Codón y Martín Calleja.

Se inició el juicio con el interrogatorio del procesado. Declaró que iba a poca velocidad, que el agente no se encontraba en el centro de la calle, y que frenó en seco, no pudiendo evitar el accidente, debido también a la escasa visibilidad.

Depuso el único testigo presencial, Félix Balbas, quien manifestó que la víctima se hallaba en el centro de la carretera, estimando que el camión iba a velocidad algo excesiva y que paró en seco, no dándose perfecta cuenta del accidente.

Luego declararon Epifanio González que iba en el vehículo y no se dio cuenta del suceso y Pedro García y Luciano Alonso, que estaban con otro camión en las obras próximas del Banco de España y aún cuando no se dieron cuenta del accidente, se apenaron momentos antes, de que el camión venía por la derecha, a poca velocidad y que paró en seco, una vez ocurrido el suceso.

El fiscal, señor Ubillos, en breve y contundente informe, lamentó este desgraciado accidente, que viene a sumarse a los infinitos que se vienen sucediendo y que precisan, para su ejemplaridad, una fuerte sanción. Examinó los hechos de autos y dedujo que el camión iba a velocidad excesiva, superior a la permitida y que el procesado conocía el emplazamiento del agente por frecuentar dicha carretera. Dijo que la falta de visibilidad, por ser de noche y lloviznar debía haber sido causa de una más extrema prudencia, estimando por tanto imprudente la conducta del procesado.

El letrado señor Gómez de Cadiñanos, en un brillante informe, sostuvo la acusación en nombre de la viuda de la víctima. Estimando los hechos incurridos en el concepto de la culpa lata y la mayor imprudencia, por olvido de los más elementales principios de prudencia, destacó el peligro continuo de los camiones mastodontes frente al que sucumbió el desgraciado agente que estaba cumpliendo con su deber. Dedujo, igualmente, que el vehículo iba a excesiva velocidad, con infracción de la reglamentación en cruces de poblaciones y análisis la imprudencia e infracción de varios artículos del Código de la Circulación solicitando la indemnización de 150.000 pesetas para la familia de la víctima, dada la plena juventud de su viuda, que queda con dos hijos pequeños, indemnización compensatoria, en parte, del dolor de la pérdida de un hombre que muere en el cumplimiento de su deber.

El letrado señor Codón, en un magnífico informe, defendió al procesado, lamentando el accidente desgraciado, debido a caso verdaderamente fatal y no a imprudencia alguna de su defendido. Adujo que el agente no estaba situado en su sitio cuando fue alcanzado por el vehículo y que no se ha probado que marchase el conductor a una velocidad excesiva, habiéndose acreditado, por el contrario que frenó en seco, lo que justifica la poca marcha del camión. Por último destacó la vida dura y peligrosa de estos conductores y solicitó la absolución del procesado.

El letrado señor Martín Calleja, en un habilísimo informe, defendió al responsable civil subsidiario, propietario del camión don Tomás González Barrio, negando responsabilidad penal, apoyándose en que el agente no se hallaba en su sitio, según se acredita con el croquis del Juzgado obrante en autos y que no marchaba a excesiva velocidad. Expuso que la cuantía de la indemnización, caso de sentencia condenatoria, debe limitarse a 20.000 pesetas, porque el Ayuntamiento ha concedido a la viuda una pensión extraordinaria, con todos los emolumentos que disfrutaba su desgraciado marido, en atención a haber muerto en acto de servicio, por lo que debe accederse a las peticiones de las acusaciones.

La vista quedó concluida para sentencia y en la Sala hubo mucho público, que siguió con interés las incidencias de este juicio, ocasionado por tan desgraciado accidente.

Lcdo. MARTIN LIEBANA



De pelota

Mañana, Burgos - Cataluña

El día 19 Atano III en Burgos

Después de nuestro desplazamiento a San Sebastián, vienen los catalanes a Burgos para enfrentarse a nuestros jugadores en un partido de enorme trascendencia.

Los jugadores catalanes están siendo la revelación del año, y sobre todo su pareja ha logrado éxitos resonantes, especialmente al vencer a la hasta entonces invicta pareja alavesa formada por Iribar y Cerain, en su propio feudo, hazña que realmente ha revolucionado todo el catarro pelotístico.

Pues bien estos mismos jugadores que consiguieron tan resonante éxito los veremos el próximo domingo en nuestra ciudad. Son ellos Corres, el popular Chiquito de Cerretero, subcampeón español en modalidad, respaldado por Narro, un formidable zaguero. Los dos son riojanos afincados en Barcelona, con lo que continúan con la tradición riojana de excelentes pelotaris, sucesores de Barberito y de Del Val. Contra ellos jugarán nuestro Pascual II y Zurdo de Quintanar que tan formidable encuentro realizaron en San Sebastián frente a los guipuzcoanos.

En individual viene Sotelo, gran

triunfador de pelotaris consagrados, de un saque venenoso y siempre incansable. Contra él saldrá nuestro Chiquito VI, que intentará borrar su derrota en el Gros a manos de Sorazu.

En pala corta vienen dos magníficos jugadores de Cataluña, contra los que lucharán nuestros ya conocidos Alcorta y Garbisu. Pueden aquí los nuestros, si tienen su día, alzarse con su primera victoria.

Y ya se nos anuncia la gran noticia, el fenómeno de todos los tiempos, el maravilloso Atano III jugará el día de San José en nuestra ciudad. Esta noticia vale de por sí sola para llenar el frontón hasta los topos. El mejor jugador en el mejor frontón. Lo que nos vamos a divertir. Pero aparte de esto tendremos otras novedades dicho día, como es el debut de cuatro pelotaris de Quintanar sucesores de los actuales y de los fenómenos infantiles de Marquina en cesta punta. Vaya programa el que la Federación Burgalesa ha preparado! Ya lo comentaremos en otra ocasión.

CANCHERO

Campo a través

El equipo burgalés de cross salió ayer hacia Santander

El día 19 se celebrará la última prueba de campo a través y entrega de trofeos

Camino de Santander, salió ayer la selección burgalesa de campo a través que participará en el campeonato nacional de la Juventud en las categorías de cadetes y de escolares. Los atletas que se desplazan son: A. Gallego, Redondo, Teodoro Delgado, Gutiérrez, F. Martínez, Angel Peláez, Arribas, Parriego y Ochoa, los cinco primeros representarán a la Federación Burgalesa de Atletismo y llevan grandes esperanzas de obtener un puesto destacado, tanto individual como por equipos.

Igualmente, el día 17 se desplazarán para intervenir en la categoría de juveniles y rurales Andrés Arroyo, José González, Felipe Hernández, Máximo Anton y Emilio Torca.

El día 19, organizada por la Federación Burgalesa de Atletismo, tendrá lugar el campeonato provincial de campo a través para las categorías de cadetes e infantiles, prueba que será la última puntuable para los premios fin de temporada, que serán entregados al final de las pruebas. Los recorridos serán de 2.100 metros y 4.300 metros, efectuándose la salida y llegada frente al Club Ciclista.

Existe gran animación para la prueba, puesto que la clasificación general no está aun decidida y aparte el ganador de esta prueba, tanto individual como por equipos, tendrá trofeos.

Para una orientación de los atletas participantes, damos a continuación la puntuación obtenida hasta la fecha por los primeros clasificados individuales y

por equipos, que indudablemente sufrirá modificaciones con los resultados del campeonato provincial:

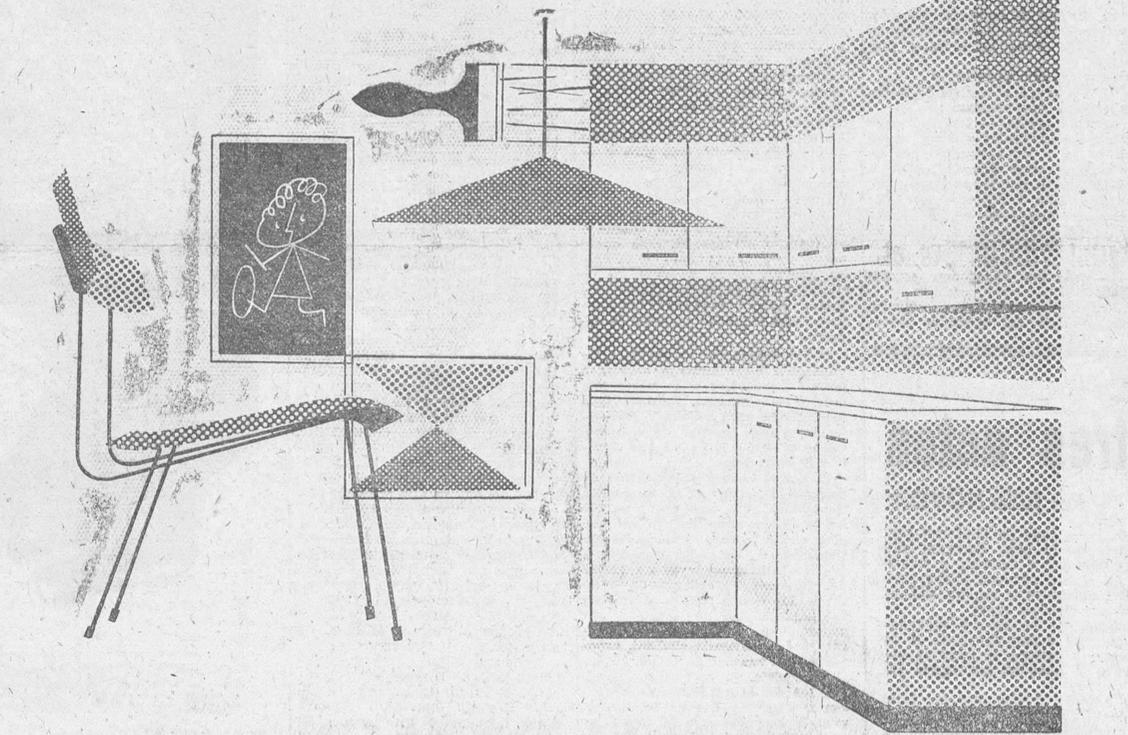
Categoría infantil. — Individual, primero, González Poza (3 puntos); segundo, Benito Blanco (5), Pérez Díez (10), Arnaiz Ozalla (10), Pedrosa Parado (12), Duque de Pedro (20), Valenciano Baños (21), Delgado Sadornil (25), Alamo de la Torre (27), Luis Cabañas (29), Ruiz Calle (36), Marín Larriba (39). Por equipos va en primer lugar el de Maristas del Liceo "A" (27 puntos), seguido de Maristas del Liceo "A" (57) y Maristas del Liceo "D" (74).

Categoría de Cadetes, individual. — Primero, Gutiérrez Rey (5 puntos), segundo, Félix Martínez (13), Faustino Calleja (22), Manuel Parriego (28). Siguen Arribas, García Izquierdo, Arturo Gil, Castro, Saturnino Martínez, Luis Fernández, etc. En la clasificación por equipos, primero, Maristas (38 puntos) y segundo, Gimnasio Escuela (40).

P.

Cobo, del Indauchu traspasado al Sevilla

Bilbao. — Cobo, el guardameta del Indauchu, ha sido traspasado al Sevilla. Eran varios los clubs que se disputaban este jugador, el cual ha salido ya para la capital andaluza.—Cifra.



Una pintura apropiada para cada superficie.



El blanco de KEM-GLO es siempre blanco. Los demás colores son exactamente iguales, uno por uno, a los de Super Kem-Tone, la prodigiosa pintura mate a base de látex.

** lista para usar*

KEM-GLO

Un tipo de esmalte sintético extra-duro, enteramente nuevo, para uso interior. Se aplica fácilmente sobre cualquier superficie sin necesidad de imprimación. Viene listo para usar. Seca rápidamente; a prueba de manchas y de grasa; resiste el agua hirviendo. Ideal para cocinas y cuartos de baño. Al secar, KEM-GLO deja un hermoso acabado que luce y se lava como la porcelana.

PINTURAS SHERWIN-WILLIAMS

Estas pinturas se venden por el distribuidor:

IGNACIO PALACIOS, S. A.

Merced, 5 - BURGOS

En las DROGUERIAS y demás establecimientos del ramo

ANUNCIOS OFICIALES

Villanueva de Gumiel

Se arrienda la Tejera de la propiedad de este Ayuntamiento. Para tratar con el alcalde presidente del mismo.

Villanueva de Gumiel, 11 de Marzo de 1958.

El alcalde, JULIO ONTANON.

Ayuntamiento de Burgos

Servicio de autobuses

SUBASTA DE UN AUTOBUS

El Consejo de Administración del Servicio en sesión de 10 de Marzo corriente acordó vender, mediante subasta pública, un autobús marca Borgward, propiedad de este Servicio.

Las proposiciones para optar a la indicada subasta podrán presentarse, en las oficinas del Servicio, calle de Madrid núm. 40, segundo, hasta el día 26 de Marzo corriente, cualquier día hábil, por la mañana de 10 a 12 y por la tarde de 5 a 7.

El acto de subasta y apertura de pliegos tendrá lugar en las mencionadas oficinas, el día 27 de Marzo, a las 17 horas.

El tipo de licitación es de pesetas 525.000 y la fianza será de 10.000 pesetas.

Esta subasta ha sido anunciada en el Boletín Oficial de la provincia núm. 61, correspondiente al día 14 de Marzo corriente.

Las condiciones y demás antecedentes se hallan de manifiesto en las Oficinas del Servicio, calle de Madrid núm. 40, segundo, donde podrán ser examinadas durante las horas de oficina de los días hábiles.

Burgos, 14 de Marzo de 1958.

El presidente, EDUARDO GONDE MERINO.



Cada día UNA NOTA curiosa

Los estudiantes madrileños podrán construir su "cochete"

Madrid. — Los estudiantes de Ciencias de la Facultad de Madrid podrán construir su cohete. Ayer, en unas declaraciones de don Anselma Garay al periódico "Madrid", decía que necesitaban aluminio de dos milímetros para construir dicho cohete. Pero que hasta el momento no lo habían podido encontrar.

"Esta mañana, dice el periódico "Madrid", hemos recibido una tarjeta de don José Luis Escalada Arroyo, quien nos comunica que pone a disposición de esos estudiantes el aluminio que precisen para la construcción del cohete." — Cifra.

Anuncio oficial de la separación del Sha y Soraya

(Viene de primera pág.)
entre ellos, la Reina había anunciado su disposición a aceptar cualquier posición que el Sha adoptase.

"Los puntos de vista y los dictámenes del Consejo consultivo han sido aceptados por la Reina Soraya, quien sacrificando sus sentimientos personales al bienestar de la nación, se ha decidido por la separación." — Efe.

BREVE DECLARACION DE SORAYA

Colonias. — La Reina Soraya, del Irán, ha facilitado la siguiente declaración:
"Considerando necesario para la continuación de la Monarquía constitucional del Irán que exista un heredero al Trono en línea directa masculina de S. M. el Sha Mohamed Reza Pahlevi, aceptaré, con mi más profundo Estado y por el bien del pueblo el deseo de S. M., y sacrificaré mi felicidad personal con mi disposición a separarme de su real persona." — Efe.

Ante el "Día del Seminario"

El cura en tres actos

Por Julio NÓVOA

Confieso que el título es equívoco. Pero todo lo equívoco nos crea una enreujada mental, una duda de la que tenemos que salir. Es entonces cuando el título comienza a hablar, a hacer propaganda como corredor de ideas. Le señala con sus dedos gordos el camino por donde la curiosidad pueda salir de sus dudas, le incita "lee y lo verás". Pues lo mismo digo yo aquí.

No apunta este título a las tres etapas de la carrera sacerdotal: Humanidades, Filosofía y Teología. Ni alude tampoco a la gran jornada sacerdotal desde que, con la Tonsura, le nace al sacerdote el sol en la cabeza hasta que se le pone en las manos en su Primera Misa.

He leído unas cuantas novelas y hay un hecho que me han sorprendido: la visión del sacerdote. — Estas ideas que voy a exponer no las considero conclusiones dogmáticas, sino opiniones o, a lo sumo, creencias mías. — En las novelas de fin de siglo — escritas en Palacio Valdés, por ejemplo —, se presenta al sacerdote casi siempre como un personaje ridículo que hace reír o llorar, según se le mire. Pero lo más interesante es que aparece siempre en la dimensión de la acción, nunca en la del pensamiento; el novelista no encuentra en el sacerdote ninguna problemática, le pene como un estereotipo de humor.

Con la aparición de don Camilo, creo que entramos en un segundo momento. Se puede decir que don Camilo es, con este tipo de cura de novela, lo que Don Quijote con los libros de Caballerías. Aquí creo yo que muere la temática superficial del sacerdote; es esta una manera especial de matar, elevándole a la cumbre para que se muera de vertigo. Quizás sea esta la manera más aristocrática y definitiva.

Ahora, en nuestros días, en este momento que aún no es porque está siendo todavía, aparece el sacerdote en una dimensión nueva y dramáticamente profunda, y quizá sea esta la que más se acerca a la realidad si la despojamos de ciertas contorsiones existenciales. Pienso en las novelas de Bernanos y de Graham Green. Aquí aparece el sacerdote como un punto misterioso, único en el Cosmos, donde se juntan lo humano y lo divino. Como el puente hecho de arcos de Dios y de hombres. Ven al sacerdote como el gran stadión — en esto exageran — en el que luchan cuerpo a cuerpo la carne y el espíritu. Ven al sacerdote como un espejo de dos caras en el que se pueden reflejar el barro y el rostro de Dios. Dios no saca del hombre todo lo que tiene de humano, como escultores inútiles, para edificar al sacerdote; todo lo contrario, lo humano es el adobe con que construye al sacerdote.

A mí me ha hecho meditar un poco esta visión del sacerdote en la novela moderna. Yo creo que la novela es una visión un poco profética de la vida. El novelista presiente nuestras ideas y creencias antes que nosotros mismos, en esto está su talento; a lo que era mera conjetura le da soplo creador para que viva. Nos arranca la novela de nosotros mismos. Por eso podemos buscar en la novela, si es auténtica y profunda, nuestra visión inconsciente de la vida. La novela nos puede adelantar nuestra conciencia de los hechos.

Apliquemos estas sencillas ideas al caso concreto del sacerdote. Quizá nos ayuden a comprenderlo, a verlo más de cerca. Traducamos a nuestros criterios, en lo que tiene de bueno, la visión que nos da el sacerdote de la novela moderna, que es, según apuntaba antes, la que nosotros llevamos dentro sacada a la superficie, subítemente consciente. La sntona no es ningún aislador de la vida, es un punto de vista de la vida como lo puede ser el tricorno o la querrera. El sacerdote no ha apartado de sí el río de la vida, de lo humano, lo lleva encausado dentro del pecho, lo que pasa es que los hombres nadan naufragos en él porque se les ha roto el dique de Cristo.

El sacerdote es el hombre de DIOS, pero hombre como nosotros. Si creemos esto, yo no comprendo por qué se huye del sacerdote, por qué si hay algún asiento libre en autobús ha de ser precisamente el de al lado del sacerdote; yo no comprendo por qué si el sacerdote tiene algún deseo humano, por pequeño que sea, ponemos el grito en el cielo. No olvidemos que el sacerdote es un encrucijada de Dios y del Hombre. Aquí está su grandeza: como hombre nos comprende, como hombre de Dios nos perdona, nos consuela, nos santifica y nos salva.

Se publica el proyecto de ley sobre convenios colectivos sindicales

Madrid. — La Comisión de Trabajo de las Cortes Españolas, visito el informe de la ponencia designada para el estudio del proyecto de ley sobre convenios colectivos sindicales, ha remitido el siguiente dictamen:

Artículo primero. — Los convenios colectivos sindicales tienden a fomentar el espíritu de justicia social y sentido de unidad de producción y comunidad de trabajo, así como la mejora del nivel de vida de los trabajadores y la elevación de la productividad.

Artículo segundo. — Queda prohibido establecer los convenios colectivos sindicales, cláusulas que impliquen disminución de la libertad individual y de los derechos sociales que al trabajador corresponden o de las facultades de dirección y disciplina que son propias de las empresas o que causen grave perjuicio a la economía del país.

Artículo tercero. — Las condiciones de trabajo fijadas en leyes, decretos, reglamentaciones de trabajo, órdenes ministeriales y demás disposiciones oficiales, así como las más beneficiosas disfrutadas por los trabajadores, pueden ser computadas o mejoradas gradualmente o en conjunto, mediante convenios colectivos sindicales que se celebren conforme a lo dispuesto por la presente ley. Las condiciones de trabajo que se estipulen en dichos convenios colectivos sindicales, al igual que las determinadas en las demás normas arriba mencionadas, tendrán el carácter de mínimas y, en su virtud, no surtirán efecto alguno entre las partes, los pactos o cláusulas que impliquen condiciones menos favorables para el trabajador. Los convenios colectivos sindicales no podrán limitar ni disminuir en ningún caso las situaciones obtenidas por los trabajadores, individual o colectivamente.

Artículo cuarto. — Los convenios a que se refiere la presente ley pueden tener como ámbito de aplicación:

- a) La totalidad de empresas afectadas por una misma reglamentación laboral, en el ámbito local, comarcal, provincial o interprovincial.
- b) Grupos de empresas definidos por sus especiales características en el ámbito local, comarcal o provincial.
- c) Una sola empresa, y
- d) Un grupo o sección de trabajadores de una empresa.

Artículo quinto. — Los convenios colectivos sindicales obligan exclusivamente a las partes que los establecieron. Sus cláusulas, total o parcialmente, podrán extenderse en su aplicación a otras comunidades laborales, cuando por expresión conjunta de empresarios y trabajadores se manifieste en forma reglamentaria la adhesión a su contenido ante los organismos competentes.

Artículo sexto. — A los efectos del otorgamiento del oportuno convenio, se reconoce capacidad para convenir en nombre de los empresarios y trabajadores a sus correspondientes representaciones profesionales en el seno de la Organización sindical, según el ámbito del convenio. Cuando éstos limiten su ámbito a una sola empresa, se considerará que tienen personalidad bastante para establecerlos, la representación legal de la empresa de una parte, y de otra, los vocales de los jurados de empresa o los enlaces sindicales que representen los intereses sociales del personal afectado por el convenio.

Artículo séptimo. — La tramitación de los convenios colectivos sindicales se someterá a las prescripciones establecidas en la esfera de su competencia por la Organización sindical, y se desarrollará respecto al fuero y atribuciones que corresponden al Estado en esta materia.

El régimen de deliberación sobre los distintos extremos a que el convenio alcance se atenderá a las normas reglamentarias establecidas por la Organización sindical, la cual velará especialmente, tanto por el respeto a la paridad de representaciones como por la independencia y formación sindical y técnica de los representantes que designe para presidirlos y asesorarlos.

Artículo octavo. — Corresponde la iniciativa para el establecimiento de un convenio a cualquiera de las partes que tienen capacidad para celebrarlo conforme al artículo sexto de la presente ley. Esta iniciativa, con expresión concreta de los puntos fundamentales que han de ser objeto de deliberación, exigirá la oportuna aprobación de la Organización sindical, que la comunicará a la Delegación provincial de Trabajo, o a la Dirección general si afectase al ámbito superior al de una provincia, a efectos de su oportuno conocimiento y registro. Autorizadas las deliberaciones por la Organización sindical, la asistencia a las mismas tendrá carácter obligatorio para los representantes económicos y sociales, sindicales o de la empresa.

Si una de las partes no concurre, la Delegación sindical competente elevará a la Delegación provincial de Trabajo, o en su caso, a la Dirección general, las propuestas que se hubieran formulado, acompañadas de un informe del Sindicato correspondiente, a fin de que puedan servir de base al Ministerio de Trabajo para que pueda dictar disposiciones específicas de obligado cumplimiento para aquellos a quienes hubiera afectado el convenio en caso de haberse llegado a su celebración.

Artículo noveno. — Si alguna de las partes cometiere dolo, fraude o coacción para con la otra para lograr su consentimiento, el delegado sindical o, en su caso, el de Trabajo o la Dirección general del Rama, podrán suspender las deliberaciones iniciadas y anular lo actuado.

Si las causas de suspensión e invalidación anteriormente señaladas fueran imputables a la parte que solicitó el Convenio, quedará ésta inhabilitada para solicitarlo de nuevo hasta que transcurran seis meses a contar del día en que aquéllas desaparecieran.

Si, por el contrario, las causas de suspensión e invalidación fueran imputables a la otra parte, se podrá seguir el procedimiento establecido en el párrafo tercero del artículo octavo, de la presente Ley.

Artículo décimo. — Si las partes del Convenio en cualquier momento de las deliberaciones estimasen la imposibilidad de llegar a un acuerdo, su presidente lo comunicará así al delegado sindical, exponiendo las razones de tal situación, sin perjuicio de las informaciones que los distintos vocales considerasen oportuno poner en su conocimiento. En este caso la Organización sindical podrá solicitar del Ministerio de Trabajo que designe un representante que presida las deliberaciones procurando alcanzar un acuerdo de voluntades. Si tampoco así se consiguiera el Convenio, se pasarán todos los antecedentes a la autoridad laboral, por si la misma, oída la Organización sindical, estimase la procedencia de dictar sobre las cuestiones debatidas alguna norma específica de reglamento.

Artículo once. — Las condiciones generales de prestación de trabajo a que se refieren los Convenios colectivos sindicales, podrán incluir los siguientes extremos:

Cuadros y sistemas salariales, incentivos a la producción, plus retributivos por diversos conceptos, premios y comisiones por rendimientos individuales o de grupo, determinación de criterios de clasificación profesional, ingresos, ascensos, sustituciones, cambios en los métodos de trabajo por producción de mejoras técnicas o adaptación a las necesidades del mercado, reducciones de la jornada sin merma de la producción, adaptación de calendarios y horarios de trabajo, perfeccionamiento de métodos de trabajo y computos para la valoración de los rendimientos, complemento de compensaciones por enfermedad, accidente o enfermedad, mejoras en el régimen de seguridad, arrendo, comodidad, higiene y en el trabajo, sistema de participación en beneficios y en los rendimientos productivos, determinación de los periodos de vacaciones, perfeccionamiento profesional y cultural y, en general, cuantos signifiquen extremos de regulación de las condiciones económicas y sociales de la empresa, del rendimiento colectivo y de la acción asistencial en favor del trabajador y de la empresa.

Asimismo, podrán ser objeto de estos Convenios los acuerdos de modificación y compensación

de condiciones más beneficiosas adquiridas, el establecimiento de criterios de preferencia en los casos de reducciones colectivas de plantilla o de traslados colectivos y, en general, cuantas medidas afecten a la Organización, rendimiento y consideración debidos entre los miembros de la empresa.

Artículo doce. — Necesariamente los convenios habrán de contener la determinación concreta de su ámbito de aplicación, las estipulaciones que se establezcan para cumplir los fines que los motivan, la fecha de entrada en vigor, el plazo de vigencia, si se acordase, y, en su defecto, las razones que determinen la rescisión o revisión del Convenio pactado, o prevea denuncia que no podrá ser preavisada con plazo inferior a tres meses.

De no establecerse en ellos lo contrario, habrá de estimarse que el plazo de vigencia de los Convenios tiene una duración de dos años, prorrogable por la táctica de año en año, a no mediarse el preaviso establecido en el párrafo anterior.

Si el pacto o alguna de sus cláusulas determinara un alza de precios, las partes anexionarán al Convenio un informe en el que harán constar sus pareceres y razones a este respecto.

Artículo trece. — Una vez acordado por las partes el Convenio colectivo sindical, éste se elevará, según su ámbito de aplicación, al delegado sindical provincial o al nacional, quienes, en su respectivo caso, con la mayor urgencia y acompañado del debido informe, lo remitirán para su aprobación, bien a la Delegación provincial de Trabajo o al director general. En el plazo máximo de quince días hábiles, a partir de su recepción por la autoridad laboral competente, ésta deberá aprobar el Convenio, declarar la nulidad de lo actuado por defecto esencial no subsanable o devolverlo sin aprobación, expresando a la Organización sindical las razones de su decisión. La devolución repone el convenio a trámite de deliberación.

Cualquiera de las partes, a través de la Organización sindical, podrá recurrir en alzada contra la decisión de devolución en la forma prevista por las normas reglamentarias. La no devolución del Convenio en el plazo señalado significa su aprobación por la autoridad competente.

Artículo catorce. — Cuando, en cumplimiento del último párrafo del artículo doce de la presente Ley, las partes contratantes señalasen en alguna de las cláusulas pactadas, podría determinar un aumento de precios, se requerirá, para su ulterior trámite, la conformidad de la comisión delegada del Gobierno para asuntos económicos, que se solicitará a través de la Delegación nacional de Sindicatos. Si en el plazo de dos meses, contados a partir de la fecha en que la solicitud haya tenido entrada en la oficina competente, no hubiera manifestado la referida comisión delegada su disconformidad, el Convenio continuará su trámite de acuerdo con el artículo trece. Al remitir el indicado Convenio, la Organización sindical acompañará además del informe o informes emitidos por las partes a que se refiere el artículo doce, otro informe emitido por el Consejo económico sindical competente de acuerdo con el ámbito de aplicación del convenio.

Artículo quince. — Si la autoridad laboral competente declarase la nulidad de alguna de las cláusulas del Convenio, deberá, oídas las partes interesadas en el mismo, declarar su nulidad total cuando estimara dichas cláusulas como esenciales. La extinción, rescisión o nulidad de un convenio, dará lugar a que la autoridad laboral competente, oída la Organización sindical, determine los términos de la relación laboral atendiendo a la situación anterior a dicho Convenio y a las normas laborales vigentes.

Artículo dieciséis. — Una vez aprobado el Convenio colectivo sindical, expresa o tácitamente, conforme a los artículos anteriores, se procederá, a efectos del debido conocimiento del mismo, a su publicación por la autoridad laboral correspondiente en el "Boletín Oficial del Estado" o en el de la provincia respectiva, según su ámbito de aplicación. Igualmente se publicarán en dichos Boletines los nombres de las empresas que, conforme al artículo quinto de esta Ley, se adhieran ulteriormente a un Convenio en vigor.

Artículo diecisiete. — El incumplimiento de las obligaciones impuestas por los Convenios colectivos sindicales, sin perjuicio de las reclamaciones que suscitaren ante la Magistratura de Trabajo, por vía contenciosa, podrá ser sancionado a propuesta de la Inspección de Trabajo en la forma y cuantía previstas por la legislación laboral cuando la infracción fuere cometida por las empresas. Estas, a su vez, podrán sancionar a los trabajadores si fueran éstos quienes produjeran el incumplimiento de las obligaciones establecidas en la forma prevista en sus propias normas disciplinarias de trabajo.

Artículo dieciocho. — Se autoriza al Ministerio de Trabajo para dictar las disposiciones necesarias para el cumplimiento de la presente Ley, así como para regular, a propuesta de la Organización sindical, su gradual aplicación. — Cifra.

Quien no tiene un álbum de fotografías? En toda casa vieja, de solera, que tenga historia, existe un álbum de hojas amarillentas, color del ayer, que al hojearlo crepita en nostalgias por que al pasar sus hojas se va hacia atrás en el tiempo. Se guarda siempre entre olores de arca. El arca huele siempre a vejez; Mistura de polvo y sándalo.

Tengo en mis manos uno muy voluminoso. Es de piel. El lomo está estampado en oro. Los cantos de oro también. De oro viejo, como vejez la piel rozada, diría mustia, ya no suave, como si estuviera muerta al tacto. Abrámoslo.

Una hoja de cartón con ribete ovalado, también dorado, enmarcan, unas estampas que parecen cosas por descoloridas. Da-guerreros de 1900. ¿Qué dicen los personajes? Hablan en protérito, y pretérito fuerzas a hablar: "Que guapa estaba la abuela". "Que levitas se usaban entonces". Fíjate en el bombín que tenía tu padre...

Moras pasadas. Mejor: Vidas pasadas. Se ha grabado por una lente un episodio, una escena. El latir de un corazón quedaba estático en el instante captado. La muerte detuvo para siempre a estos seres que aparecen en el viejo álbum de fotografía.

Otro álbum. El de ahora, podríamos titularlo, como cualquier guía o anuario, álbum de fotografías 1957-58. Es de piel roja planchada. Sus hojas de cartulina negra. Las fotos son de un Kodak y en diversos tamaños, pegadas sin la simetría que exige la estructura del viejo. Qué diferencia de épocas. No me atrevo a analizarlas.

Desde luego está clarísimo que los personajes de ayer, nuestros mayores, envejecían, antes, estaban más sujetos, más armados con el molde de unas exigencias que por violentas no pudieran durar. En las fotos de hoy se nota que envejecen-

mos más lentamente, que en función de edades iguales, hay más salud, más vida, mejor actividad, más utilidad por urdad de movimiento que al ser más ágil, se hace más operante. También quedó estático el instante captado por la moderna cámara. Lo mismo que en el caso anterior el latir de los corazones se ha detenido, pero —quizá porque es el álbum de los vivos— yo diría que la muerte no ha podido con éstos; derribar a una señora encorsetada y con polsón ha de ser siempre más fácil que a una de la misma edad con una blusita de nylon y una falda escocesa.

Pero nada resiste al paso del tiempo. Mañana este álbum rojo de cartulinas negras y fotos de hoy, quedará empolvado en el archivo del arca, haciendo un número más de los volúmenes de recuerdos. Nuestros hijos criticarán, —se reirán a veces— de la vestimenta de mamá y de nuestros trajes de americana.

Pero habría que preguntarse, ¿hacia dónde evolucionarán?

Quizá se vuelva un poco al ayer, una moda de ayer sin armadura, porque no es honesto pensar que de las faldas de hoy salgan lo menos des.

«Album de fotos»

Por Carlos M. FERNANDEZ-SHAW

Vaya lavadora... señora!

RRR

Carta de Madrid

Madrid. — (Crónica de «Tuchín». Ex-custva para DIARIO DE BURGOS).

La tómbola de la Vivienda va a resurgir de sus cenizas —nunca mejor empleado el topico—, más espléndida que nunca, tras el incendio que ha destruido casi todos sus pabellones de Recoletos. Es frecuente el caso. Ahí está Santander, magnífico y bello, "gracias" al incendio memorable. Las casas proveedoras han respondido con el mejor estilo social y la mayor parte de ellas han ofrecido espontáneamente reponer gratuitamente los objetos destruidos por el fuego. Y gran número de entidades y particulares han comenzado a enviar donativos. En el incendio se han quemado 40 máquinas de coser, 38 bicicletas, tres motocicletas, 44 máquinas de afilar eléctricas, 10 lavadoras, tres cocinas eléctricas, 4.450 cepillos de dientes, 4.000 tubos de dentífricos, maletas, jaban, candelabros, objetos de plástico y mil cosas más.

de Soraya a Madrid, con las consabidas finalidades geneológicas, que son tan gine como lógicas. En la Embajada de dicho país en Madrid, han manifestado que nada saben oficialmente sobre tal viaje.

NOTICIAS BREVES

Se ha hundido parcialmente una casa en construcción, resultando heridos dos albañiles. —España reúne condiciones óptimas para ser prestataria del Banco Mundial, ha dicho el director de Relaciones Culturales. —La temperatura ha experimentado un buen ascenso. —La Campsa ha hecho público que no ha retirado el suministro de gasolina de seis puestas.

Pelikan TINTA ESTILOGRAFICA

El tema de la desgraciada y requeteguapa reina del Irán, está hoy en todos los labios. Incluso se especula sobre un viaje

SORAYA

Una oración especial de S. S. el Papa para la Juventud Femenina

la mayoría se decide por la bicicleta

B. H.

¡¡POR ALGO SERA!!

COMERCIAL VELO-MOTO Vitoria, 14 - Tfno. 2023-4763

Ciudad del Vaticano. — «L'Osservatore Romano» publica el autógrafo de una oración que el Padre Santo ha compuesto para la Juventud Femenina. Esta oración ha sido enriquecida con indulgencia plenaria por un periodo de dos años.

EL SACERDOTE es hombre con defectos y flaquezas, pero consagrado es embajador de Dios, centro de vida sobrenatural, custodio de fe, luz y s de la tierra, padre de almas, ministro de reconciliación.